

# INFORME DE EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A LA ALIMENTACIÓN  
Y AL AGUA EN LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES DE LA COMUNA  
DE OURO SIDY DEL DEPARTAMENTO DE KANEL, SENEGAL.



Financiado por:  
Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID)  
Nº Expediente: 2019/PRYC/000445



*Abril 2023*



Agencia de Estudios  
para el Desarrollo Rural y la Cooperación  
[www.aederco.org](http://www.aederco.org) [aederco@aederco.org](mailto:aederco@aederco.org) Tfno: 623.19.27.82

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>LISTADO DE ACRÓNIMOS</b>	<b>1</b>
<b>0. RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>2</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
1.1 Antecedentes	7
1.2 Objetivos de la evaluación	7
1.3 Criterios de evaluación	8
<b>2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA</b>	<b>8</b>
<b>3. METODOLOGÍA</b>	<b>10</b>
3.1 Enfoque metodológico	10
3.2 Metodología empleada	11
3.3. Proceso de evaluación	12
3.4 Condicionantes y límites del estudio realizado.	14
<b>4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA Y EVIDENCIAS</b>	<b>14</b>
4.1 Pertinencia y coherencia	14
4.2 Eficiencia	19
4.3 Cobertura	24
4.4 Participación	26
4.5 Eficacia	29
4.6 Impacto	37
4.7 Apropiación	39
4.8 Viabilidad	40
<b>5. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>42</b>
<b>6. LECCIONES APRENDIDAS</b>	<b>45</b>
<b>7. RECOMENDACIONES</b>	<b>45</b>
<b>8. ANEXOS</b>	<b>48</b>

## LISTADO DE ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo
AEDERCO	Agencia de Estudios para el Desarrollo Rural y la Cooperación
ANCAR	Agencia Nacional de Consejo Agrícola y Rural
BPF	Brigada de Pozos y Sondeos
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CNDN	Consejo Nacional de Desarrollo de la Nutrición
DDHH	Derechos Humanos
GIE	Grupo de Interés Económico
IEF	Inspección de Educación y Formación
LdB	Línea de Base
LF	Línea Final
M	Mujeres
MUSOL	Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OE	Objetivo Específico
OG	Objetivo General
ONG 3D	ONG para la Democracia, los Derechos Humanos y el Desarrollo, <i>por sus siglas en francés</i>
PHAST	Transformación Participativa para la Higiene y Saneamiento, <i>por sus siglas en Inglés</i>
R1	Resultado 1
R2	Resultado 2
R3	Resultado 3
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SCA	<i>Por sus siglas en francés</i> , Puntaje de Consumo Alimentario
SDDR	Servicio Departamental de Desarrollo Rural
TdR	Términos de Referencia
UP	Unidad Pastoral

## 0. RESUMEN EJECUTIVO

<b>Título</b>		
Evaluación Final del Proyecto “Promoción de los DDHH a la Alimentación y al Agua en las comunidades más vulnerables de la Comuna de Ouro Sidy, Departamento de Kanel”. 2019/PRYC/000445		
<b>Lugar</b>		
La evaluación ha cubierto la zona de intervención del proyecto: la Unidad Pastoral de Naiky Adama, en la Comuna de Ouro Sidy, Departamento de Kanel. Senegal.		
<b>Sector</b>	<b>Subsector</b>	
140 Agua y Saneamiento 311 Agricultura 150 Gobierno y Sociedad Civil	1516011 Derecho a la Alimentación 1403100 Abastecimiento básico de agua potable 9981000 Sectores no especificados 3116100 Producción alimentos agrícolas 1401004 Fortalecimiento de organizaciones comunitarias para la gobernanza del agua.	
<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Agente ejecutor</b>	<b>Agente Evaluador</b>
Final, externa	MUSOL, Enraiza Derechos y ONG 3D	AEDERCO: Ana Abellán, Ndickou Diop y Belén García
<b>Fecha de intervención</b>	<b>Coste</b>	
Del 02/06/2020 al 01/11/2022 (29 meses)	410.173,00 EUR. Cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, en 384.562,00 EUR, y ONG 3D, en 25.611,00 EUR.	
<b>Fecha de Evaluación</b>	<b>Colectivo meta</b>	
Del 15/02/2023 al 28/04/2023	1.470 personas (750 mujeres y 720 hombres) habitantes de la UP de Naiky Adama	
<b>Antecedentes y objetivo general de la intervención</b>		
<p>El <b>antecedente</b> y objeto de la evaluación es el proyecto que se evalúa, que tiene como objetivo general (OG) “Contribuir al ejercicio efectivo de los Derechos Humanos (DDHH) a la Alimentación y al Agua en la Comuna de Ouro Sidy”, y Objetivo Específico (OE) “Mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y el acceso al agua de la Comuna de Ouro Sidy”. El <b>objetivo de la evaluación</b> es analizar el proyecto según los criterios de evaluación propuestos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD): pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad; además de los criterios adicionales de apropiación, participación y cobertura, propuestos y definidos por el Manual de Gestión de Evaluaciones de la AECID.</p> <p>Los <b>objetivos específicos</b> son: Valorar el cumplimiento de objetivos y resultados del proyecto; valorar los impactos del proyecto en la población beneficiaria; evaluar la apropiación de la población beneficiaria y la participación de los actores implicados, así como su empoderamiento y contribución a la sostenibilidad; extraer recomendaciones y lecciones aprendidas orientadas a la generación de</p>		

aprendizajes y a mejorar los procesos y metodologías empleadas para próximos procesos; valorar el componente de fortalecimiento institucional y organizativo de las entidades y organizaciones locales que han participado en la ejecución y financiación del proyecto.

### Metodología y herramientas

El desarrollo de la evaluación ha venido determinado por el enfoque **Género en Desarrollo (GED)**, el **Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH)**, el enfoque **participativo**, el carácter **formativo**, la **perspectiva sistémica**. El proceso se ha orientado al análisis de criterios de valor aplicados al estudio de procesos y resultados. Las preguntas de evaluación se consideran piezas clave de información que se articulan en una matriz de evaluación en torno a los criterios de evaluación priorizados y se clasifican según las fases del proyecto (Concepción, Procesos y Resultados), posibilitando alcanzar un entendimiento profundo de la intervención y de sus relaciones causales. La información se recopiló a partir de fuentes primarias y secundarias, habiéndose incentivado la participación de todos los actores involucrados en el proyecto, especialmente de los distintos colectivos y mujeres beneficiarias. Durante el proceso de levantamiento y análisis de la información se ha asegurado la **triangulación** como medio para evitar posibles sesgos.

### Conclusiones

**La pertinencia y la coherencia**, se valoran **satisfactorias**. El proyecto responde a necesidades y prioridades de la población de la UP, incidiendo sobre las principales causas de vulneración al derecho al agua y a la alimentación, y atendiendo tanto a necesidades prácticas, como a intereses estratégicos de las mujeres. Asimismo, se corresponde con las prioridades de desarrollo del Gobierno de Senegal, con las prioridades identificadas en los planes locales de desarrollo y desde su identificación se asegura que no haya duplicidades con otras organizaciones. Destaca la colaboración mantenida con la Brigada de Pozos y Sondeos y la comunicación con la Comuna y la Prefectura y se coordinan las acciones con el proyecto Yellitaree que opera en la UP de Naiki Adama. Se observan, sin embargo, algunas debilidades en el sistema de indicadores formulado, y la aproximación a las acciones de refuerzo de capacidades en el componente de gobernabilidad local se considera reducida dado el punto de partida y la complejidad, diversidad y envergadura de las temáticas tratadas.

**La eficiencia** se considera **mejorable**. Se valora positivamente la administración de los recursos financieros, la relación cercana del equipo con las titulares de derecho, una asignación de recursos que tiene en cuenta la mayor vulnerabilidad de la mujer y unos procesos de colaboración institucional que han contribuido a los resultados de la intervención. No obstante, la conformación del equipo presenta algunas insuficiencias para el buen acompañamiento de la componente agrícola, del refuerzo organizacional de las mujeres y la eficiente incorporación del enfoque de género; las actividades de refuerzo de capacidades de titulares de derecho y responsabilidades han sido desarrolladas de forma concentrada y puntual, condicionando el aprovechamiento de las mismas, e incidiendo especialmente en la generación de beneficios para el colectivo de mujeres; asimismo, se han detectado debilidades en relación al seguimiento de algunos procesos de ejecución e indicadores.

**La cobertura** se determina **moderadamente satisfactoria**. Se han establecido mecanismos para facilitar a las personas beneficiarias el acceso a los servicios de la intervención y, en particular, para el acceso de las mujeres se han tenido en cuenta factores de discriminación de género. Si bien, algunos de los mecanismos puestos en marcha no han resultado en un acceso equitativo a los servicios del proyecto; y

a pesar de que las mujeres forman parte de los comités de gestión de las infraestructuras, no se ha favorecido suficientemente la incorporación del género en la gestión del agua.

**La participación** se considera **satisfactoria**. Los canales de participación promovidos se consideran apropiados y la participación tanto de titulares de derechos y responsabilidades, mujeres y hombres, como de titulares de obligaciones se ha realizado en coherencia con la titularidad que ejercen; además, la participación de las mujeres se promueve teniendo en cuenta la vulneración específica de los derechos del colectivo. Del mismo modo, los mecanismos de participación han contribuido al empoderamiento de las titulares de derechos y de sus organizaciones, aunque no en todos los casos han sido eficaces. En cuanto a los titulares de obligaciones, se considera que se podría haber reforzado la involucración de algunas instituciones.

**La eficacia** se evalúa **moderadamente satisfactoria**. El proyecto ha mejorado la seguridad alimentaria y nutricional y el acceso al agua en la Comuna de Ouro Sidy (OE), en concreto para los habitantes de la UP, a lo que se contribuye de manera directa con el alcance de los resultados 1 (R1. Ampliada la cobertura de la red de abastecimiento de agua potable en la UP de Naiky Adama) y 2 (R2. Mejorada la producción agrícola diversificada en la UP de Naiky Adama), de forma más limitada con el resultado 3 (R3. Mejorada la gobernabilidad local de la UP de Naiky Adama). Se ha logrado el alcance previsto por el R1: se han instalado las infraestructuras de agua previstas en 4 hameaux que sirven agua suficiente y de calidad aceptable para los diferentes usos del agua; asimismo, se han puesto en marcha comités de gestión de las infraestructuras, en los que participan mujeres y hombres, y que facilitan la explotación de las mismas. Los comités, sin embargo, no ejercen un verdadero papel de gestión, tampoco representan a las personas usuarias. En el marco del R2, se ha logrado una mejora de la producción agrícola diversificada: se han acondicionado los 4 perímetros hortícolas previstos para el cultivo bajo riego que están siendo explotados por asociaciones de mujeres (en proceso de registro y que ostentan la propiedad de la tierra) para producir productos hortícolas diversificados, aplicando la formación, las herramientas e insumos recibidos; asimismo, durante 2 campañas, mujeres y hombres de las 10 localidades que conforman la UP han recibido insumos y herramientas para el cultivo bajo lluvia, habiéndose mejorado tanto la cantidad como la diversidad de la producción. A pesar de la formación, no se ha constatado, sin embargo, mejora en los conocimientos en técnicas de producción bajo lluvia resilientes al cambio climático. Por último, en cuanto a la mejora de la gobernabilidad local (R3): se han llevado a cabo las diferentes actividades previstas, sin embargo el refuerzo de capacidades alcanzado es reducido. Resaltar la mejoría de titulares de derecho y responsabilidades en alfabetización, la mejoría de las mujeres en el conocimiento de sus derechos, la mejoría de las capacidades del comité de gestión de la UP en herramientas de gestión y el documento de planificación operacional de la UP, para el que se constata que han participado mujeres y hombres en su elaboración, aunque la participación se considera mejorable.

**El impacto** se considera **satisfactorio**. Se ha contribuido a al ejercicio efectivo de los DDHH a la Alimentación y al Agua en la Comuna de Ouro Sidy (Objetivo General), logrando incidir positivamente sobre la disponibilidad, el acceso físico y la calidad del agua y la alimentación; y en un marco de no discriminación y equidad, la mejora de conocimientos y habilidades para la participación y acceso a la información. Se observan mejoras posibles en relación a la accesibilidad económica tanto del agua como de la alimentación, así como en términos de participación, principalmente de las mujeres, al igual que la no discriminación de este colectivo; ambos elementos fuertemente determinados por el contexto de la zona, que limita las oportunidades y capacidades de las titulares de derechos y responsabilidades. Asimismo, el proyecto ha influido en el derecho a la salud, en otros derechos y sobre los ODS 2 (hambre cero), 6 (agua limpia y saneamiento) y 5 (igualdad de género). El proyecto se considera replicable, principalmente en las localidades de la UP donde no se ha incidido sobre el derecho al agua, adoptando

las lecciones y recomendaciones propuestas en este informe.

**La apropiación** se califica de **satisfactoria**. Se ha percibido un alto compromiso de las titulares de derecho, responsabilidades y obligaciones participantes en el proyecto en el mantenimiento de los servicios principales garantizados por el proyecto. Del mismo modo, se aprecian también áreas que podrían ser reforzadas con vistas a la apropiación, como una mayor involucración de algunas instituciones clave y el fortalecimiento de los medios económicos de titulares de responsabilidades.

**La viabilidad** se valora **moderadamente satisfactoria**. Existen evidencias que los servicios provistos por el proyecto van a continuar ya que son una necesidad para las titulares de derecho y hay una elevada apropiación sobre los mismos. A pesar de ello, y que se va a dar continuidad al proyecto con un enfoque agroecológico, en el momento de la evaluación las actividades productivas presentan una alta dependencia de insumos externos y prácticamente no generan ingresos, incidiendo sobre la viabilidad económica, técnica y ambiental. Del mismo modo, en el marco del acceso al agua, la autonomía de los comités de gestión no ha sido reforzada suficientemente y no se han establecido mecanismos de diálogo con el comité del sondeo de la UP, del que depende su viabilidad. Por último, no se ha incidido sustancialmente en las cuestiones de higiene y saneamiento, esenciales para el ejercicio de los dos derechos priorizados con la intervención.

Del análisis realizado se extraen las siguientes **lecciones aprendidas**: La complejidad de los procesos de desarrollo, donde el peso del contexto determina las capacidades y oportunidades de las titulares de derechos que son la base sobre la que establecer planificaciones realistas en distintos marcos temporales y las metodologías y contenido de las actividades; la relevancia de complementar las formaciones con procesos de acompañamiento y dinamización de cercanía, sobre todo para aquellas acciones relacionadas con cambios en las dinámicas y prácticas comunitarias que sólo pueden transformarse en el largo plazo; la relevancia de favorecer enfoques agroecológicos, que facilitan perspectivas sistémicas y acciones basadas en las oportunidades del territorio, disminuyendo los riesgos de los sistemas de producción convencionales sobre la salud, el ecosistema y también en relación a la viabilidad del propio sistema productivo; la importancia de favorecer la involucración de las instituciones locales públicas de referencia, especialmente en intervenciones en lugares de difícil acceso y distantes como la UP, como punto de partida para el ejercicio de las obligaciones de éstas, así como de los derechos y responsabilidades de la población y representantes de sus instituciones; la contribución que mecanismos de coordinación y ejecución favorecedores de la involucración de las instituciones de referencia y otras entidades activas en la misma zona pueden generar sobre los efectos de la intervención y su sostenibilidad; la importancia de conocer y adaptar los mecanismos de intervención a las dinámicas y estructuras organizacionales propias; la necesidad de un acompañamiento especializado en género para asegurar la calidad y eficacia de los procesos dirigidos a transformar las relaciones de poder.

## Recomendaciones

**Para MUSOL:** Acompañar a ONG 3D en el refuerzo de las capacidades del equipo en relación al género y para la gestión eficiente de los recursos. Facilitar que ONG 3D cuente con los recursos necesarios para asegurar un equipo coherente y adecuado a las necesidades de las intervenciones.

**Para MUSOL y ONG 3D:** Continuar apoyando a la población de la UP y sus organizaciones para consolidar y fortalecer los efectos positivos del proyecto, en concreto: favorecer la formación de referentes comunitarias para la dinamización de cercanía; reforzar las capacidades de los comités de gestión de las infraestructuras; facilitar la realización del análisis del agua servida por las

infraestructuras instaladas; favorecer la reflexión en torno a la planificación operacional junto con el comité de gestión de la UP, promoviendo la participación efectiva de las mujeres; favorecer la elaboración de un diagnóstico rápido de los sistemas de producción (agrícolas y agropastorales), y de las necesidades de formación para fomentar un enfoque agroecológico, menos dependiente de insumos externos y favorecedor de las sinergias entre ganadería y agricultura; reforzar las capacidades de las mujeres para la gestión de las asociaciones. En caso que se apueste por el fortalecimiento de las instituciones públicas, realizar un proceso de identificación específico para cada una de ellas. Para mejorar la disponibilidad de alimento para el ganado, efectuar un diagnóstico de necesidades y técnicas complementarias a la producción de forraje. Asegurar una planificación presupuestaria coherente a las acciones a desarrollar y teniendo en cuenta el incremento reciente de los precios de insumos y materiales. Reflexionar sobre el valor añadido de las distintas instituciones de referencia y promover su involucración en base a este análisis, asegurando los recursos necesarios para su movilización.

**Para ONG 3D:** Promover la participación de la responsable de género en las distintas intervenciones de desarrollo, asegurando los recursos necesarios para los desplazamientos sobre el terreno. Reforzar el equipo con un animador especializado en agroecología. Reforzar las capacidades de las mujeres miembros de los comités de gestión de las infraestructuras y de los comités de gestión de las infraestructuras. Dinamizar las asociaciones de mujeres y fomentar actividades generadoras de ingresos. Reforzar la sensibilización sobre las cuestiones de género y liderazgo femenino a través de la promoción del diálogo y el intercambio guiado entre mujeres y hombres.

**Para las instituciones de referencia:** En la medida de las capacidades y competencias de cada una, incidir para reducir la exclusión de la UP de los procesos de desarrollo que se estén desarrollando en la región.

**Para los comités de gestión de la UP:** Favorecer una participación inclusiva y consciente de los diferentes colectivos de la UP en cualquier proceso de planificación de la UP. Reflexionar sobre la planificación operacional elaborada, sobre las necesidades y prioridades, y promover acciones que puedan ser desarrolladas con las capacidades endógenas para su puesta en marcha. En particular, para el comité de gestión del sondeo, favorecer la escucha y el diálogo con las y los usuarios de las infraestructuras, y fomentar su participación en la toma de decisiones que les afectan.

### Agentes que han intervenido

En el proceso de evaluación han participado las titulares de derecho, responsabilidades y obligaciones involucrados en el proyecto: población beneficiaria (hombres y mujeres) y representantes de sus organizaciones; MUSOL y ONG 3D; y las instituciones clave de referencia (BPF, SDDR, Prefectura, Alcaldía, y la CNDN como referente del proyecto Yellitaree).



## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Antecedentes

El proyecto “Promoción de los Derechos Humanos a la Alimentación y al Agua en las comunidades más vulnerables de la Comuna de Ouro Sidy, Departamento de Kanel” (ref. 2019/PRYC/000445) ha sido implementado por la ONG senegalesa 3D (Démocratie, Droits humains et Développement) en consorcio por la Fundación MUSOL (Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional) y la ONGD Enraíza Derechos, desde el 2 de junio de 2020 a 1 de noviembre de 2022.

La intervención, con un coste total de 410.173,00 EUR, ha sido principalmente financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), en 384.562,00 EUR, y cofinanciada por ONG 3D, en 25.611,00 EUR.

El proyecto tiene como **Objetivo General** (OG) “Contribuir al ejercicio efectivo de los Derechos Humanos (DDHH) a la Alimentación y al Agua en la Comuna de Ouro Sidy”, a través de su **Objetivo Específico** (OE) “Mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y el acceso al agua de la Comuna de Ouro Sidy” y los siguientes resultados esperados: **Resultado 1 (R1)**, “Ampliada la cobertura de la red de abastecimiento de agua potable en la Unidad Pastoral (UP) de Naiky Adama”; **Resultado 2 (R2)**, “Mejorada la producción agrícola diversificada en la UP de Naiky Adama”; y **Resultado 3 (R3)**, “Mejorada la gobernabilidad local de la UP de Naiky Adama”.

Según previsto en el proyecto, AECID, MUSOL y Enraíza Derechos promueven llevar a cabo la **Evaluación Final Externa** del mismo, y a tal fin, se publican unos Términos de Referencia (TdR), adjuntos a este informe en el anexo 1, sobre los que la [Agencia de Estudios para el Desarrollo Rural y la Cooperación \(Aederco\)](#) ha sido seleccionada.

La evaluación se lleva a cabo entre los meses de enero y abril de 2023.

### 1.2 Objetivos de la evaluación

El **objetivo de la evaluación** externa es analizar el proyecto según los criterios de evaluación propuestos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD): *pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad*; además de los criterios adicionales de *apropiación, participación y cobertura*, propuestos y definidos por el Manual de Gestión de Evaluaciones de la AECID.

Como **objetivos específicos** de la evaluación se plantean los siguientes extraídos de los TdR:

- Valorar el cumplimiento de objetivos y resultados del proyecto.
- Valorar los impactos del proyecto en la población beneficiaria.
- Evaluar la apropiación de la población beneficiaria y la participación de los actores implicados, así como su empoderamiento y contribución a la sostenibilidad.
- Extraer recomendaciones y lecciones aprendidas orientadas a la generación de aprendizajes y a mejorar los procesos y metodologías empleadas para próximos procesos.
- Valorar el componente de fortalecimiento institucional y organizativo de las entidades y organizaciones locales que han participado en la ejecución y financiación del proyecto.

La evaluación propuesta servirá de **herramienta de aprendizaje**, aportando información relevante sobre el funcionamiento, los resultados y los efectos de la intervención para todos los agentes relevantes de la intervención, tanto en el país donante (España) como en el país socio (Senegal), que permitirá *orientar procesos y futuras acciones*.

A su vez, la evaluación constituirá un **mecanismo de rendición de cuentas**, también para con todos los agentes implicados.

### 1.3 Criterios de evaluación

La evaluación ha recogido los criterios mencionados, concretando su análisis de la siguiente manera:

1. **Pertinencia y coherencia:** Análisis de la adecuación de los resultados y objetivos del proyecto en relación al contexto donde este se realiza, su correspondencia con las necesidades identificadas de la población beneficiaria, incluyendo necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres titulares de derechos, la compatibilidad y complementariedad con otras intervenciones y prioridades de desarrollo en la zona de intervención.
2. **Eficiencia:** Evaluación de la contribución relativa de los componentes del proyecto (recursos financieros, humanos y materiales) y de los procesos llevados a cabo por MUSOL-Enraíza Derechos y ONG 3D a la consecución de resultados.
3. **Eficacia:** Evaluación del grado de cumplimiento del objetivo específico y de los resultados esperados, así como de las estrategias transversales planteadas en el proyecto.
4. **Participación:** Verificación del grado de involucración de las personas que han sido implicadas en las diferentes etapas del proyecto, valorando su incidencia en la toma de decisiones.
5. **Impacto:** Análisis de los efectos netos atribuibles a la actuación, positivos y negativos, mediante la identificación de efectos y tendencias visibles en el corto plazo que puedan evolucionar en el medio-largo plazo a la consecución del objetivo general del proyecto.
6. **Apropiación:** Valoración del grado en que titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones ejercen un liderazgo efectivo sobre sus estrategias de desarrollo y los logros obtenidos.
7. **Cobertura:** Apreciación del grado en que las actuaciones desarrolladas en la intervención han permitido alcanzar a todos los colectivos destinatarios y del establecimiento de mecanismos para facilitar a los beneficiarios el acceso a los servicios de la intervención
8. **Viabilidad:** Análisis de la continuidad de los beneficios aportados por el proyecto y los efectos que éste ha creado entre las familias beneficiarias después de su finalización, bajo el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) y Enfoque de Género en Desarrollo (GED) desde diferentes perspectivas: económica, sociocultural e institucional.

## 2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

El objeto de esta evaluación final externa es el proyecto “Promoción de los Derechos Humanos a la Alimentación y al Agua en las comunidades más vulnerables de la Comuna de Ouro Sidy, Departamento de Kanel” (ref. 2019/PRYC/000445) financiado en el marco de la convocatoria de proyectos 2019 del AECID en 384.562,00 EUR, y cofinanciada por la socia local ONG 3D en 25.611,00 EUR. El proyecto ha sido ejecutado entre el 2 de junio de 2020 a 1 de noviembre de 2022 por la ONG senegalesa 3D (Démocratie, Droits humains et Développement), en colaboración con las entidades gestoras y responsables de la subvención, la Fundación MUSOL y la ONGD Enraíza Derechos.

Su formulación parte de la sinergia y complementariedad de las experiencias de las 3 organizaciones. Por una parte de MUSOL y ONG 3D en los sectores de descentralización, agricultura y seguridad alimentaria en distintas regiones de Senegal, entre otras la Región de Matam; y, por la otra, de Enraíza Derechos en el impulso de procesos que promueven la seguridad alimentaria nutricional, el fortalecimiento de organizaciones y el empoderamiento y participación política de las mujeres productoras de alimentos en distintos países, entre los que también se encuentra Senegal.

La intervención se desarrolla en la zona del Ferlo del Departamento de Kanel, concretamente, en la Unidad Pastoral (UP) de Naiky Adama, que tiene un radio de unos 15 km y aglutina 9 localidades / aldeas, con un total de 1.470 personas, 750 mujeres y 720 hombres, que se identifican como las titulares de derecho beneficiarias directas del proyecto.

La población sufre una vulneración sistemática de su derecho humano a la alimentación, estrechamente vinculada a la vulneración del derecho humano al agua. En la zona se registran elevadas tasas de incidencia de desnutrición crónica y de inseguridad alimentaria, relacionadas con la falta de agua para el ganado, la agricultura y el consumo humano, la carencia de infraestructuras hidráulicas que lleva a la población a abastecerse de estanques y el déficit de forraje por falta de precipitaciones que lleva a una partida precoz a la trashumancia.

Con el **objetivo general** de “Contribuir al ejercicio efectivo de los Derechos Humanos (DDHH) a la Alimentación y al Agua en la Comuna de Ouro Sidy”, el alcance del proyecto en su formulación es el siguiente:

**Cuadro 01. Alcance del proyecto**

Objetivo/Resultado	Indicadores
<b>OE:</b> Mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y el acceso al agua de la comuna de Ouro Sidy.	I.OE.1. 520 titulares de derechos (50% mujeres) mejoran sus condiciones de acceso al agua. I.OE.2. El 18% de las familias producen alimentos diversificados para el autoconsumo. I.OE.3. Mejora el Puntaje de Consumo Alimentario (SCA) en un 2%. I.OE.4. 40 mujeres participan en la planificación operativa de la UP.
<b>R1:</b> Ampliada la cobertura de la red de abastecimiento de agua potable en la UP de Naiky Adama.	I.R1.1. Los 12,5 km de la red de distribución de agua sirven para abastecer de agua para usos múltiples a las comunidades. I.R1.2. 2 sistemas de abrevaderos sirven para abastecer de agua al ganado. I.R1.3. 4 fuentes comunitarias sirven para mejorar el acceso al agua para usos múltiples.
<b>R2:</b> Mejorada la producción agrícola diversificada en la UP de Naiky Adama.	I.R2.1. 5 ha de cultivos pluviales y 4 jardines de 1.500 m <sup>2</sup> aumentan su producción en un 30% (30% producido por Mujeres (M)). I.R2.2. 220 productores (50% M) cuentan con insumos de calidad para sus explotaciones. I.R2.3. 200 productores (50% M) mejoran 1 técnica agrícola. I.R2.4. 80 mujeres organizadas en Grupos de Interés Económico (GIE).

<p><b>R3:</b> Mejorada la gobernabilidad local de la UP de Naiky Adama.</p>	<p>I.R3.1. 1 doc de planificación operativa de la UP elaborado participativamente.</p> <p>I.R3.2. Constituidos 4 comités de gestión de fuentes comunitarias y 4 Asociaciones de usuarios (30% M por comunidad).</p> <p>I.R3.3. 200 personas (50%M) alfabetizadas.</p> <p>I.R3.4. Aumentadas las capacidades de personas de Asociaciones en DDHH (50%M).</p>
---	---

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1 Enfoque metodológico

La evaluación se ha desarrollado bajo el enfoque **Género en Desarrollo (GED)**, como eje principal e integrador de la recogida de información y posterior análisis. De esta manera, se ha tratado de analizar las diferentes situaciones de partida de mujeres y hombres, las relaciones de desigualdad y los impactos diferenciados en ambos sexos. Durante todo el proceso de estudio se ha asegurado que la voz de las mujeres cobre protagonismo, prestando especial atención a que la información esté desagregada por sexo, valorando las intervenciones de forma diferencial y de forma conjunta para analizar las alteraciones en las relaciones de poder y los signos de cambio hacia una sociedad más igualitaria fruto de la sensibilización, capacitación y empoderamiento logrado.

El enfoque de género precisa del **Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH)**, permitiendo valorar de qué manera el proyecto se ha constituido en una estrategia para la ampliación de oportunidades de las personas titulares de derechos. Este enfoque ha tenido en cuenta la diversidad cultural, reconociendo las particularidades propias de cada individuo o colectivo para que el principio de igualdad sea efectivo.

Asimismo, el desarrollo de la evaluación ha venido determinado por los siguientes principios:

- **Enfoque participativo:** El equipo evaluador ha adoptado diferentes herramientas para facilitar la participación activa de todos los actores involucrados en la implementación del proyecto, permitiendo no sólo recopilar información sobre los resultados y objetivos de la acción, también captar y recoger la percepción y valoración de los distintos actores en relación a la ejecución de la intervención, facilitando así la apropiación de los resultados por parte de estos;
- **Carácter formativo:** el proceso de análisis de la información ha tenido un componente de investigación diagnóstico para que las recomendaciones de los resultados de la evaluación sean útiles para, más allá de analizar los logros y el impacto de la intervención, posibilita extraer lecciones para futuras intervenciones.
- **Perspectiva sistémica:** se han establecido las relaciones causales entre las diferentes dimensiones del proyecto (diseño, procesos, resultados), analizando cómo se logran los resultados teniendo en cuenta la influencia de cada dimensión sobre las otras.

Por último, se ha considerado la compleja red de interacciones entre los factores sociales, ambientales, económicos y culturales que delimitan, determinan y orientan la realidad del territorio. El alto número de factores y sus interacciones así como el contexto macroeconómico donde se desarrollan, conforman un proceso evolutivo muy complejo de abarcar a la vez que muy dinámico. Sin embargo, aún con las limitaciones de tiempo existentes, la evaluación ha tenido en cuenta en el análisis esta orientación holística y dinámica.

### 3.2 Metodología empleada

Al tratarse de una **Evaluación final externa**, el proceso se ha orientado al análisis de criterios de valor aplicados al estudio de procesos y resultados. Las preguntas de evaluación se consideran piezas clave de información, contenidos, que articulados entre sí, permiten alcanzar un entendimiento profundo de la intervención y de sus relaciones causales.

Durante la primera fase de la evaluación, se ha elaborado la **Matriz de Evaluación** (*Anexo 2. Matriz de evaluación*), principal marco de análisis de la evaluación. Para ello se revisaron y se adecuaron las preguntas preliminares de evaluación para asegurar la certidumbre en la respuesta y la información disponible al respecto, así como para maximizar su utilidad e incorporar los enfoques EBDH y GED. Paralelamente, se ordenaron las preguntas clave según la fase del proyecto, Concepción, Procesos y Resultados y en torno a los criterios arriba mencionados (*Anexo 3. Revisión de la matriz preliminar*).

Por otro lado, se mantiene en la matriz la columna de 'Temas de indagación vinculados al GED y al EBDH', con la intención de hacer hincapié en la incorporación de estos aspectos y asegurar la sensibilización de los criterios a estos enfoques durante todo el proceso.

A nivel operativo, se ha utilizado una **metodología mixta**, análisis de la documentación disponible e información recopilada durante las actividades de terreno, habiéndose favorecido la **participación** de todos los actores, especialmente de los distintos colectivos y mujeres beneficiarias.

Se describen a continuación las **técnicas de recopilación de información** utilizadas, así como los **actores clave** participantes diseñadas para facilitar:

Recuperación de datos existentes: Revisión en profundidad de las fuentes de información secundarias para establecer el marco teórico del proyecto y como material empírico que ha aportado información relevante para el proceso evaluativo.

Entrevista semi-estructurada grupal con ONG 3D: La entrevista se ha realizado con el equipo de ONG 3D implicado en el proyecto, dirigida a profundizar en el diseño y la gestión del proyecto, los mecanismos y procesos de ejecución, y obtener una primera percepción sobre el alcance de resultados y objetivos y sobre los factores de sostenibilidad. Su desarrollo en grupo ha facilitado analizar cada una de las áreas, a la vez que obtener una visión global de los procesos emprendidos por el proyecto enriquecida por el intercambio de los distintos miembros del equipo.

Entrevistas semi-estructuradas con titulares de obligaciones: se han mantenido reuniones con referentes de las instituciones implicadas en el proyecto dirigidas a examinar aspectos cualitativos relacionados con los procesos de implementación, los resultados y los factores de sostenibilidad. Se convocaron para estas entrevistas a las personas referentes para el proyecto de la Dirección Regional de pozos y sondeos de Matam, del Servicio Regional de Desarrollo Rural, de la Prefectura de Kanel, del Consejo Nacional de Desarrollo de la Nutrición y a la Alcaldía de Ouro Sidy.

Grupos de discusión con titulares de derecho y responsabilidades (mixtos y con mujeres): las dinámicas de grupo se han orientado a motivar el intercambio entre las participantes, favoreciendo la reflexión en torno al desarrollo del proyecto en el marco de su participación, la valoración de los cambios experimentados a un nivel fundamentalmente colectivo y los factores relacionados con la sostenibilidad de la intervención, obteniendo así una mayor cantidad y variedad de respuestas en torno a las dimensiones evaluadas. Se han llevado a cabo con los diferentes colectivos participantes en el proyecto: mujeres y hombres miembros de los comités de gestión de las infraestructuras de agua, de los Comités de Gestión de l'UP y población beneficiaria; mujeres miembros de los GIE y de sus comités directores. En

los grupos sólo con mujeres se ha buscado superar los desafíos de la participación de las mujeres en espacios mixtos y animar a las mujeres a reflexionar como colectivo, profundizando en los factores de género sobre los que el proyecto pretendía influir.

Entrevistas semi-estructuradas con titulares de derechos: se han mantenido entrevistas con mujeres y hombres beneficiarias/os de insumos para el cultivo bajo lluvia que a su vez forman parte de las comunidades donde se han realizado las infraestructuras de agua. Estas entrevistas se han dirigido a profundizar sobre algunos aspectos relacionados con los procesos de implementación, los efectos del proyecto sobre la vida de las personas y los factores de sostenibilidad.

Visitas acompañadas: en compañía de las participantes en el proyecto, se han visitado las infraestructuras de agua y las parcelas de los GIE apoyados, lo que ha permitido constatar mediante la observación el estado y calidad de las infraestructuras, el aprovechamiento de las mismas y los procesos de producción, a la vez que profundizar en ciertas preguntas de evaluación.

Reunión de intercambio con ONG 3D: Al final de la misión de terreno se ha llevado a cabo una reunión de intercambio con el equipo implicado en el proyecto para presentar y favorecer el intercambio sobre los resultados de esta fase, obteniendo así una retroalimentación inicial.

Para evitar sesgos y alcanzar resultados fiables se ha asegurado la **triangulación** de toda la información, utilizando datos múltiples de al menos dos fuentes de información para verificar y justificar una valoración. Es así que la misión de terreno se ha concebido bajo este prisma, posibilitando el contraste, la corroboración y la interpretación de la información obtenida por las diferentes técnicas y con los diferentes actores.

### 3.3. Proceso de evaluación

La evaluación consistió en las siguientes fases:

1. **Etapa de gabinete:** A partir del análisis de los documentos pertinentes y de las reuniones preparatorias con la unidad de gestión de la evaluación, se definieron el alcance preciso de la evaluación y las necesidades de información; se seleccionaron las fuentes de información y se diseñaron las herramientas de recogida y análisis de información utilizadas sobre el terreno. Durante esta etapa se preparó la matriz de evaluación y la agenda preliminar para el trabajo de campo, así como los instrumentos de recogida de información (Anexo 4).

2. **Etapa de trabajo de campo:** Sobre la base de las necesidades de información y la metodología acordadas, se recopiló la información con el fin de generar los productos necesarios para cumplir los objetivos específicos de esta evaluación. Durante esta etapa se desarrolló el trabajo de campo, se realizó una sistematización e interpretación preliminar de la información recopilada y se organizó la reunión de intercambio con ONG 3D.

La agenda final y fotografías del trabajo de campo se puede encontrar en el anexo 5 y 6 respectivamente. En total han participado 77 personas en la fase de levantamiento de información (56 mujeres y 21 hombres) como se muestra como se muestra a continuación en la siguiente tabla resumen de las personas participantes, y con mayor detalle en el anexo en el anexo 7.

Participantes en la fase de terreno	Hombres	Mujeres	Total
Titulares de responsabilidades			
ONG 3D	3	2	5
CNDN		1	1
Comités de gestión de las infraestructuras de agua	6	5	11
Comité de la Unidad Pastoral	4	2	6
Titulares de obligaciones			
Prefectura de Kanel	1		1
Alcaldía de Ouro Sidy	1		1
Brigada de pozos y sondeos	1		1
Servicio Departamental de Desarrollo Rural	1		1
Titulares de derecho			
Asociaciones de mujeres		33	33
Población	3	13	16
Beneficiarias apoyo agricultura pluvial*	2	2	4
<b>TOTAL **</b>	<b>21</b>	<b>56</b>	<b>77</b>
*Participantes en las entrevistas individuales. El conjunto de la población es beneficiaria del apoyo al cultivo pluvial.			
**No es igual a la suma porque algunas personas participan en calidad de titulares de derechos y responsabilidades.			

En paralelo, durante esta fase se ha llevado a cabo la recuperación de datos existentes de las distintas fuentes secundarias disponibles. Se han revisado los documentos de formulación del proyecto, los informes de seguimiento y final técnicos con las fuentes de verificación asociadas a cada uno y el informe financiero. Asimismo, se han consultado documentos de planificación locales y de la cooperación española. En el anexo 8 se presenta el listado completo de la documentación consultada.

**3. Etapa de informe y consolidación:** Con los comentarios de la reunión de intercambio y un análisis exhaustivo de la información recopilada, el borrador de informe de la evaluación se consolidó en una versión preliminar según la redacción y las recomendaciones especificadas en los TdR. Para ello se sistematizó la información recopilada (anexo 9) y se llevó a cabo el análisis cualitativo y cuantitativo del contenido de los documentos disponibles, de las respuestas de las entrevistas individuales y grupales y de los grupos de discusión, así como de las observaciones realizadas durante las visitas.

El proceso de análisis se ha realizado contrastando entre sí la información proveniente de las distintas fuentes, identificando patrones y regularidades a través de comprobación cruzada.

Una vez analizado el conjunto de la información se procedió a la extracción de conclusiones, valoraciones (Anexo 10. Criterios de valoración) y recomendaciones. En la redacción del informe se han diferenciado los hallazgos, de las interpretaciones y de los enjuiciamientos.

El borrador del informe se entregó a la unidad de gestión de la evaluación para su revisión. Los

comentarios recibidos han sido analizados e incorporados, conformando el presente informe de evaluación final, que ha sido a su vez validado por MUSOL y Enraiza Derechos.

### **3.4 Condicionantes y límites del estudio realizado.**

No ha habido limitantes del estudio que condicionaran los resultados de la evaluación, sólo citar las dificultades encontradas para reunirse con los servicios técnicos y el representante de la Comuna, habiéndose realizado las entrevistas finalmente por teléfono. Del mismo modo, el representante de la Prefectura que ha participado en el proyecto había sido reemplazado, por lo que la entrevista se realiza con una persona no directamente implicada en el mismo.

## **4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA Y EVIDENCIAS**

### **4.1 Pertinencia y coherencia**

*En este apartado se analiza la adecuación de los resultados y objetivos del proyecto en relación al contexto donde este se realiza en base a su correspondencia con las necesidades identificadas de la población beneficiaria, incluyendo necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres titulares de derechos, al alineamiento con las prioridades de desarrollo en la zona de intervención y el fomento de la colaboración institucional, a la armonización con otras intervenciones y a la adecuación de los indicadores.*

#### **Adecuación a las necesidades de la población**

El proyecto parte de un proceso de identificación, durante el que se realizan consultas y reuniones con diversos servicios técnicos, autoridades, la AECID, que financia otro proyecto en la misma UP, y otras organizaciones de titulares de derechos y responsabilidades (representantes del colectivo ganadero y agricultor y presentes en el Norte de Senegal). Asimismo, iniciado el proyecto, la identificación se complementa con reuniones con la población de la UP para llevar a cabo la selección final de las aldeas donde se llevarían a cabo las infraestructuras de agua.

Durante los intercambios con la población, hemos comprobado que el proyecto se corresponde con las necesidades de la población en las 4 aldeas beneficiarias de las infraestructuras. Cada localidad contaba únicamente con un pozo para el abastecimiento de agua para uso doméstico y para el ganado, pozos profundos de extracción manual, que no proveían agua suficiente, siendo esta de mala calidad (no potable). Las mujeres, encargadas de la extracción y acarreo del agua para uso doméstico, indican que podían pasar días enteros ocupadas en esta labor y que economizaban el agua a fuerza de disminuir la limpieza personal y de la ropa. Los hombres se tenían que desplazar largas distancias para abreviar el ganado.

Del mismo modo, la población, y en particular las mujeres, señalan que la alimentación no era diversificada, en general estaba marcada por una época de carestía larga y difícil y limitada durante todo el año por la no disponibilidad de verduras frescas. La base de la alimentación era el cuscús y la leche, para adquirir verduras debían desplazarse largas distancias (mercado de Ourossogui). Únicamente en Naiky Darou Nema y en Gnarouel Abdi había perímetros hortícolas gestionados por mujeres, la producción se veía dificultada por las condiciones de acceso al agua ya comentadas, que en Gnarouel Abdi redujo el aprovechamiento del perímetro únicamente a la producción de mijo bajo lluvia.



Así, el proyecto ha recogido estas necesidades y prioridades de la población y se plantea en complementariedad con el proyecto Yellitaare, el otro proyecto que financia la AECID en la UP, planteando, por un lado, la extensión del sistema de agua construido por este a 4 aldeas próximas polarizadas por el mismo, por el otro, la mejora de la diversificación de la dieta mediante el apoyo a la producción hortícola y de cereal. De manera complementaria, se plantean acciones de fortalecimiento de capacidades para la participación de la población en la gestión de la unidad pastoral, refuerzo de conocimientos sobre género y los derechos humanos al agua y a la alimentación, de las dinámicas organizacionales y del liderazgo de las mujeres, elementos también valorados positivamente en términos de pertinencia por la población, mujeres y hombres, durante la evaluación; y de especial relevancia, los cursos de alfabetización dada la distancia a la escuela más próxima de 12 km. Cabe sin embargo señalar, que algunas de estas acciones, agrupadas en el resultado 3, orientado a mejorar la gobernanza local de la UP, se desarrollan a través de formaciones puntuales dirigidas a la población de las 10 localidades que forman parte de la UP, y bien que se planifican 2 actividades de acompañamiento y sensibilización (A6R3. Acompañamiento a las organizaciones de mujeres en la elaboración de propuestas al plan operativo y A7R3. Campaña de sensibilización sobre la integración y participación de mujeres en el plan de gestión), teniendo en cuenta la complejidad, diversidad y envergadura de las temáticas, así como el aislamiento de la población meta, que no ha tenido prácticamente acceso a las instituciones titulares de obligaciones, ni a servicios de otras intervenciones de desarrollo, se consideran insuficientes para producir transformaciones en los distintos ámbitos, restringiendo el alcance del resultado y finalmente del proyecto.

Durante la ejecución del proyecto no se ha producido ningún cambio de contexto que afectara a las necesidades y prioridades señaladas, bien que, sí se identifica la necesidad de ampliar el periodo previsto para los cursos de alfabetización, adaptándose la implementación a los 6 meses necesarios para finalizar un ciclo formativo.

### **Alineamiento y fortalecimiento institucional**

El proyecto se corresponde con las prioridades de desarrollo del Gobierno de Senegal, entre otros documentos, resaltar la alineación con el Acto III de la Descentralización que persigue entre otros una mayor implicación de la población en la gobernanza y desarrollo territorial; con la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Resiliencia, la Política Nacional de Desarrollo de la Nutrición (2015-2025) y el Plan Estratégico Multisectorial de la Nutrición de Senegal, que se orientan a favorecer la seguridad alimentaria y nutricional de la población, entre otros mediante el incremento de la producción y su diversificación y, en el caso de las dos últimas, con la reducción de los riesgos de origen hídrico; y con la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género 2016- 2026 que busca eliminar las desigualdades entre las mujeres y los hombres a través, entre otros, del cambio de percepción de la ciudadanía y las autoridades sobre el género, del acceso igualitario de mujeres y hombres a las instancias de participación, y del acceso de las mujeres a oportunidades económicas, como medios de producción y formación.

Del mismo modo, el proyecto se alinea con los planes de desarrollo locales, por un lado con el Plan de Desarrollo Local de la Comuna, que en su eje 1, orientación estratégica (OE) 1, prevé el apoyo a la producción agrícola, en el eje 2, la alfabetización de las mujeres (OE 1) y la mejora de la cobertura del agua potable, incluyendo el refuerzo de las capacidades para la gestión (OE 3), y la atribución de tierras a los grupos vulnerables, entre otros a las mujeres, en el eje 3, OE 1; por el otro, con el Plan de Ordenación y Afectación del Suelo de la Comuna, que prevé usos agrícolas en la zona pastoral a prioridad ganadera.

En cuanto a la inclusión de medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales, en la formulación del proyecto se prevé la creación de un Comité de Seguimiento (CS) en el que participarían además de las asociaciones destinatarias del proyecto, el Consejo Departamental de Kanel y la Comuna de Ouro Sidy, estando también abierto a los servicios desconcentrados del Estado (principalmente a la Brigada de Pozos y Sondeos (BPF, por sus siglas en francés) y el Servicio Departamental de Desarrollo Rural - SDDR) y a la Agencia Nacional de Consejo Agrícola y Rural (ANCAR) y que se coordinaría con la Prefectura.

Este comité de seguimiento no se ha puesto sin embargo en marcha como tal durante el proyecto, las instituciones han participado en la implementación de la intervención de diferente manera:

- La BPF ha participado desde el inicio en todo lo referente a la construcción y puesta en marcha de las infraestructuras de agua.
- El SDDR ha colaborado en la adquisición de los insumos agrícolas para las campañas agrícolas.
- La Alcaldía de Ouro Sidy fue consultada durante la identificación del proyecto y ha sido informada de la evolución del mismo durante todo el proceso, habiéndolo facilitado su participación en una visita de seguimiento.
- Se han producido intercambios con la Prefectura sobre el proyecto, sin embargo, no se ha podido determinar en qué medida debido a la indisponibilidad de la persona referente para el proyecto en el momento de la evaluación.
- En cuanto al ANCAR, finalmente se prescinde de su participación porque la Dirección se ubica en Ndium (Región de Podor) y los recursos del proyecto se consideraron insuficientes para cubrir los desplazamientos.

Asimismo, bien que no previsto en la formulación del proyecto, según indica el equipo del proyecto, se facilitó la participación de miembros del Consejo Municipal de Ouro Sidy en la formación sobre la reforma del sector agua, teniendo en cuenta el papel que se les asigna a las Colectividades Locales.

En cuanto a cómo mejorar las medidas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales, las instituciones participantes en la evaluación señalan contar con las capacidades técnicas necesarias para ejercer sus competencias para con la población, sin embargo, el difícil acceso y lejanía de la Unidad Pastoral (UP) de Naiky Adama, junto con la limitación de medios logísticos y presupuestarios dificultan el ejercicio de sus obligaciones para con las poblaciones de la Unidad Pastoral. Se considera que el Comité de Seguimiento previsto u otros acuerdos que facilitasen el desplazamiento de las instituciones hasta la UP, hubiera permitido un mayor acercamiento de las instituciones a la población de la UP, como se ha efectuado para la BPF. Del mismo modo, aún sin el desplazamiento hasta la UP, se señala desde la Alcaldía que reuniones regulares con el conjunto de los distintos actores participantes en el proyecto, podrían haber contribuido de manera asimilable. Sobre este aspecto, desde el equipo evaluador, puesto que el proyecto no persigue el fortalecimiento institucional, se considera pertinente que no se haya priorizado durante la ejecución la movilización de todas las instituciones previstas inicialmente. No obstante, dadas las limitaciones mencionadas por las instituciones, y a pesar de que se trata parcialmente de una cuestión estructural, consideramos también que desde el enfoque de derechos hubiera sido pertinente poner en marcha medidas orientadas a fomentar el conocimiento mutuo y el diálogo entre titulares de derechos y obligaciones, reforzando así las capacidades de ambos. Por otra parte, para poder atender a posibles lagunas en términos de capacidades o conocimientos técnicos se debería llevar a cabo una consulta o diagnóstico para la identificación de las mismas sobre la base de las competencias de cada institución y en los diferentes sectores abordados desde el proyecto, el derecho al agua, el derecho a la alimentación y el género.

## Armonización

Como se ha comentado al inicio del apartado, durante el proceso de identificación se producen intercambios con diferentes organizaciones trabajando en el Norte de Senegal que contribuyen al diseño del proyecto, sin embargo, los marcos de concertación existentes a nivel de Departamento de Matam o de la Región de Kanel dependientes de las autoridades de referencia, dejaron de ser convocados y no se da continuidad a los intercambios durante la implementación. De cualquier modo, la complementariedad con otras entidades y organismos donantes queda asegurada desde la perspectiva geográfica, porque únicamente el proyecto Yellitaare tiene presencia en el Ferlo del Departamento de Kanel. En concreto el proyecto Yellitaare opera en la Unidad Pastoral de Naiky Adama, habiéndose mantenido reuniones con el Consejo Nacional de Desarrollo de la Nutrición (CNDN), que coordina el mismo, para evitar duplicidades. A pesar de los esfuerzos realizados por ONG 3D y por MUSOL para estrechar la coordinación, no se logra generar una dinámica de colaboración que podría haber reforzado ambos proyectos.

## Adecuación de los indicadores

En relación a los indicadores y su estructura, se presentan a continuación algunas observaciones que han podido limitar la calidad y el rigor del seguimiento del proyecto. El análisis se ha realizado sobre los indicadores formulados, así como la interpretación que se hace de ellos durante la línea de base (LdB).

**Cuadro 02. Análisis de los indicadores**

Indicadores	Observaciones
<b>OE. Mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y el acceso al agua de la comuna de Ouro Sidy</b>	
I.OE.1. 520 titulares de derechos (50% mujeres) mejoran sus condiciones de acceso al agua	
I.OE.2. El 18% de las familias producen alimentos diversificados para el autoconsumo	Se trata de un indicador de resultado. La meta se considera reducida teniendo en cuenta el apoyo previsto por el proyecto para la diversificación de la producción, a un 42% de las concesiones (equivalente a familia en la LdB) de la UP. Asimismo, se considera más apropiado que el indicador distinguiera la producción familiar de la realizada por las mujeres en los GIE, tierras asignadas a las mujeres, de manera que se valoricen los resultados en relación con el género.
I.OE.3. Mejora el SCA en un 2%	El Puntaje de Consumo Alimentario (SCA, por sus siglas en francés) debe de llevar una referencia temporal al periodo de medición. Bien que el SCA es relevante para medir el acceso a alimentos diversificados, su medición en % disminuye esta relevancia, ya que se pierde la interpretación del indicador que se utiliza para visibilizar mediante categorías la adecuación de la dieta de las familias.
I.OE.4. 40 mujeres participan en la planificación operativa de la UP	Se trata de un indicador de resultado. A nivel de objetivo específico se debería de plantear una mejora en general de la participación de las mujeres en la gestión de la UP.

R1. Ampliada la cobertura de la red de abastecimiento de agua potable en la UP de Naiky Adama	
I.R1.1. Los 12,5 km de la red de distribución de agua sirven para abastecer de agua para usos múltiples a las comunidades	
I.R1.2. 2 sistemas de abrevaderos sirven para abastecer de agua al ganado	Bien que los indicadores son correctos, se podrían haber unificado en uno sólo, incluyendo indicadores sobre los comités conformados y en relación al EG, procesos clave a los que dar seguimiento en el marco de este resultado.
I.R1.3. 4 fuentes comunitarias sirven para mejorar el acceso al agua para usos múltiples	
R2. Mejorada la producción agrícola diversificada en la UP de Naiky Adama	
I.R2.1. 5 ha de cultivos pluviales y 4 jardines de 1.500 m <sup>2</sup> aumentan su producción en un 30% (30% producido por M)	No se han establecido en la línea de base las bases para su interpretación y medición, y según se ha formulado no es específico. Los rendimientos por hectárea de cada cultivo son diferentes, por lo que medir un % de incremento en general no es específico. Asimismo, los incrementos de producción hortícola y bajo lluvia no son equiparables ya que al inicio del proyecto no hay producción hortícola en las parcelas apoyadas, por tanto el incremento será del 100%, y en un 100% producido por mujeres; mientras que el cultivo pluvial es una actividad que las titulares de derecho llevaban a cabo en la zona. Por otro lado, la meta de producción para las mujeres no se considera relevante ya que las mujeres forman parte del proceso de producción de las tierras familiares y además son apoyadas para la producción hortícola; el propio indicador está invisibilizando la contribución que hacen las mujeres a la agricultura.
I.R2.2. 220 productores (50% M) cuentan con insumos de calidad para sus explotaciones	Se trata de un indicador de actividad, ya que se refiere a los insumos que son entregados por el proyecto.
I.R2.3. 200 productores (50% M) mejoran 1 técnica agrícola	
I.R2.4. 80 mujeres organizadas en GIEs	En principio, el indicador no es pertinente en base a la formulación donde se seleccionarían GIEs de mujeres para ser apoyados; finalmente, no en todas las aldeas seleccionadas las mujeres están organizadas en GIE, su organización ha sido parte del proyecto a nivel de actividad, por lo que el indicador de resultado debería de orientarse a la medición del funcionamiento adecuado de la organización.

R3. Mejorada la gobernabilidad local de la UP de Naiky Adama	
I.R3.1. 1 doc. de planificación operativa de la UP elaborado participativamente	El indicador debería de abordar que son las mujeres quienes participan en la elaboración o que el documento se elabora con EG, que son los elementos clave que el proyecto pretende influenciar.
I.R3.2. Constituidos 4 comités de gestión de fuentes comunitarias y 4 As. de usuarios (30%M por comunidad)	La actividad de constitución de los comités se integra en el R1. Asimismo, la constitución en sí de los mismos es un indicador de actividad, debería de referirse la funcionalidad de los mismos al final del proyecto o la participación activa y efectiva de las mujeres en los mismos, logros que pretende el proyecto.
I.R3.3. 200 personas (50%M) alfabetizadas	
I.R3.4. Aumentadas las capacidades de personas de As. en DDHH (50%M)	La meta se define en el informe AECID. 40 personas. La meta de 40 parece reducida si tenemos en cuenta el número de personas alcanzadas por las formaciones (150), para las que no se ha tenido que llevar a cabo desviación presupuestaria.

En base a este análisis observamos que a nivel de objetivo específico la definición de los indicadores permiten determinar el alcance esperado en términos de mejoría de acceso al agua, sin embargo, limita la concreción del alcance esperado en términos de SAN o de gobernanza de la UP. A nivel de Resultado 1, los indicadores permiten seguir la instalación y funcionamiento final de las infraestructuras, sin embargo, no facilitan el seguimiento de los efectos en relación a la gestión comunitaria de las infraestructuras y la participación de las mujeres en la misma, aunque se tenga en cuenta el indicador I.R3.2 que refiere a este proceso. A nivel de Resultado 2, los indicadores permiten medir algunos procesos, como la disponibilidad de insumos de calidad y la organización de las mujeres en GIE, así como los efectos del proyecto sobre las técnicas agrícolas y la mejora de la producción que vendría facilitada por el indicador I.OE.2, los efectos relacionados con el enfoque de género no se visibilizan con los indicadores propuestos. Por último, a nivel de Resultado 3, los indicadores posibilitan el seguimiento de los efectos previstos en relación a la participación de las mujeres a través del indicador I.OE.4 y la mejora de capacidades de mujeres y hombres en alfabetización y derechos humanos, deberían ser reforzados por indicadores que proveyesen información sobre los procesos y el refuerzo de las dinámicas organizacionales, y en específico del colectivo de mujeres.

#### 4.2 Eficiencia

En este apartado se evalúa la contribución relativa de los componentes del proyecto (recursos financieros, humanos y materiales) y de los procesos llevados a cabo por MUSOL-Enraíza Derechos y ONG 3D a la consecución de resultados. En concreto se analizarán la distribución equitativa de los recursos, la orientación de los mismos a la consecución del derecho al agua y a la alimentación y a la transformación de las relaciones de género, y los procesos de integración del enfoque de género, de colaboración institucional y de seguimiento.

#### Orientación de recursos a la obtención de objetivos y resultados

Como se observa en la siguiente tabla, el gasto se adecúa a la planificación presupuestaria salvo por modificaciones entre líneas que se consideran menores. Bien que se señala una desviación porcentual

superior al 100% en la partida de servicios técnicos, esto se debe a que parte del personal de ONG 3D (contable, animador, conductor) está contratado como servicio y la desviación se cubre con la línea de personal local, que por la misma lógica tiene menor gasto.

### Cuadro 03. Ejecución por partidas de la subvención AECID

AECID				
	Presupuesto (EUR)	Gasto		Desviación
		EUR	%	
<b>A.I. COSTES DIRECTOS CORRIENTES</b>				
A.I.1. Evaluación Externa	5.000	6.444	1,91%	28,88%
A.I.2. Auditorias	2.000	2.000	0,59%	0,00%
A.I.3. Otros servicios técnicos	18.187	39.347	11,64%	116,35%
A.I.4. Arrendamientos	2.481	1.105	0,33%	-55,45%
A.I.5. Materiales y suministros no inventariables	21.993	25.413	7,52%	15,55%
A.I.6. TOTAL PERSONAL	140.316	115.058	34,03%	-18,00%
A.I.6.1 Personal Local	93.299	68.451	20,25%	-26,63%
A.I.6.2 Personal Expatriado	0	0	0,00%	0,00%
A.I.6.3 Personal en Sede	14.700	14.700	4,35%	0,00%
A.I.6.4 Personal voluntario	0	0	0,00%	0,00%
A.I.7. Viajes, alojamientos y dietas	31.165	30.763	9,10%	-1,29%
A.I.8. Fondos rotatorios	0	0	0,00%	0,00%
A.I.9. Gastos financieros	1.152	1.143	0,34%	-0,79%
<b>TOTAL A.I. COSTES DIRECTOS CORRIENTES</b>	<b>189.977</b>	<b>190.748</b>	<b>56,19%</b>	<b>0,41%</b>
<b>A.II. COSTES DIRECTOS DE INVERSIÓN</b>				
A.II.1. Adquisición de terrenos y/o inmuebles	0	0	0,00%	0,00%
A.II.2. TOTAL CONSTRUCCIÓN Y/O REFORMA	148.584	148.729	43,99%	0,10%
A.II.2.1 Construcción y/o reforma de inmuebles y otras infraestructuras	138.790	138.919	41,09%	0,09%
A.II.2.2. Trabajos y estudios técnicos inherentes a la inversión	0	0	0,00%	0,00%
A.II.3. Equipos y materiales inventariables	9.795	9.810	2,90%	0,16%
<b>TOTAL A.II COSTES DIRECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>148.584</b>	<b>148.729</b>	<b>43,99%</b>	<b>0,10%</b>
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>	<b>338.562</b>	<b>338.096</b>	<b>100,00%</b>	<b>-0,14%</b>

Dadas las características del proyecto se encuentra coherencia en la distribución de gasto, porcentualmente mayor la línea presupuestaria de construcción, seguido de la línea de personal y servicios técnicos.

Las diferentes actividades de formación se han realizado con el apoyo de consultores externos, que según la información provista por ONG 3D se contratan en base a un proceso de selección sobre unos TdR específicos.

El personal asignado al proyecto es competente y cercano a las personas beneficiarias. Han intervenido un coordinador de zona, un responsable de seguimiento y evaluación y un animador de proyecto que vivía en la zona de intervención. Cabe sin embargo señalar, que el animador aunque ha estado muy presente en la zona, no es especialista en agricultura, ni en agua, ni en acompañamiento organizacional,

lo es más en actividades pastorales. Asimismo, la posición de técnico/a agrícola, prevista para el acompañamiento técnico de productores y productoras, se sustituye por el responsable de seguimiento y evaluación.

A pesar de los retrasos que se han sucedido por distintas razones, gracias a la extensión del proyecto por 6 meses, estos no han incidido en el alcance del proyecto.

Existen divergencias en relación a la suficiencia del presupuesto para la buena implementación del proyecto y la flexibilidad para realizar cambios presupuestarios. Se constata al respecto que se han llevado a cabo todas las actividades programadas, sin embargo, no se han adoptado en todos los casos las metodologías y tiempos previstos, reduciendo el alcance de estas y por tanto de los resultados y objetivos, principalmente en lo concerniente al refuerzo de capacidades. En concreto:

- Las formaciones en técnicas de cultivo y conservación de cultivos hortícolas y utilización de alimentos, previstas en forma de escuelas de campo que cubren un ciclo productivo entero y se basan en un aprendizaje desde la propia experimentación, se concentran en 3 días y 2 días respectivamente, además de una formación de 6 días para la producción hortícola. Asimismo, no se realiza un seguimiento y acompañamiento adecuado de las explotaciones por falta de especialistas en la materia en el equipo del proyecto.
- La actividad de planificación operacional de la UP, no hay evidencias de que se haya desarrollado según lo previsto, sólo de la realización de un taller conjunto con representación de titulares de derecho, mujeres y hombres, provenientes de las distintas localidades. Asegurar la participación y representación inclusiva en cualquier proceso de planificación territorial es complejo y debe componerse de varias fases, levantamiento de necesidades, propuesta de soluciones, concertación y aprobación; además de involucrar a las autoridades. Asimismo, se considera que cualquier formación necesaria para su elaboración ha de ser realizada con anterioridad, como la sensibilización sobre la participación de la mujer, que se realiza en el mismo taller de planificación.
- Del mismo modo, dicha sensibilización, que se planificaba durante un mes, orientada a titulares de derechos y obligaciones, abordaría diferentes desafíos (integración y la participación de las mujeres en el plan de gestión de la UP, roles de género equitativos en el uso y gestión/control del agua y de los recursos económicos, el derecho al agua y a la alimentación, como base para el desarrollo local) a través de un conjunto de dinámicas de sensibilización, sólo se realiza durante el taller mencionado.

Por último, en relación a una asignación de recursos correspondiente con una orientación equitativa de los beneficios entre mujeres/hombres/grupos vulnerables, encontramos elementos favorecedores tanto en el diseño como en algunas decisiones de gestión, otros contrarios, en coherencia con la gestión y ejecución de las actividades mencionadas aquí arriba.

En primer lugar, se observa una distribución presupuestaria favorecedora del reparto equitativo de beneficios entre hombres y mujeres: el 29% del presupuesto se dirige a actividades sólo con mujeres o aquellas orientadas a incidir sobre las discriminaciones de género; el 58% a actividades mixtas beneficiando a mujeres y a hombres por igual; y en un 13% a actividades mixtas donde la participación del hombre es mayor que la de las mujeres, debido a los factores de género asociados al contexto.

Por otro lado, dado el contexto de la zona donde la vulneración de los derechos al agua y a la alimentación es generalizada, se considera apropiado que el apoyo en términos de agua ha venido determinado por criterios técnicos y que el apoyo a la producción se haya orientado al beneficio del conjunto de la población. A su vez, teniendo en cuenta la especial discriminación de las mujeres, se ha

favorecido su acceso y control sobre determinados recursos productivos, en especial tierra, infraestructuras, insumos y capacidades para la producción hortícola.

Se detectan, sin embargo, algunas deficiencias en el acompañamiento de los procesos impulsados, en particular, los cambios de metodologías de implementación de las actividades de refuerzo de la participación de las mujeres en la planificación de la UP (acompañamiento de las mujeres para la elaboración de propuestas y la sensibilización sobre la integración y participación de las mujeres) inciden negativamente en el beneficio que generan sobre las mujeres. Del mismo modo, el acompañamiento a los grupos de mujeres en términos organizacionales y productivos, se considera escaso teniendo en cuenta el punto de partida en ambos ámbitos, reduciendo también el potencial que tenían para generar beneficios sobre las mujeres.

### **Orientación de recursos a transformar las relaciones de género**

Como se ha comentado más arriba, a nivel presupuestario, hay una distribución favorable a la integración del enfoque de género y a la transformación de las relaciones de género.

En cuanto al equipo percibimos, sin embargo, que sólo se ha implicado a una técnica de género durante la formulación del proyecto y durante los primeros meses del proyecto. A pesar de que diversos factores explican esta circunstancia, baja por maternidad de la técnica contratada, y dificultad de encontrar mujeres dispuestas a trabajar en la zona de intervención por la dureza del terreno, consideramos que se trata de una posición esencial para el acompañamiento y refuerzo de las mujeres, así como de los cambios previstos en relación al género, que debería de haberse previsto desde la formulación del proyecto y mantenido durante todo el periodo de implementación. En este marco, cabe señalar, que en el momento de la evaluación, el equipo estaba siendo reforzado por una nueva técnica de género, decisión que se valora positivamente en cuanto al compromiso de ONG 3D y las debilidades identificadas.

Las metodologías de implementación utilizadas, a través de formaciones o talleres puntuales, no favorecen la adopción de cambios en cuestiones tan sensibles y arraigadas como las relaciones de género, para lo que es necesario una sensibilización de cercanía, continua y extendida en el tiempo; al igual que para el aprendizaje de las mujeres, en especial las mujeres apoyadas, que cuentan con un nivel de instrucción muy bajo, excluidas de las instancias de decisión, y para quienes la agricultura bajo riego y las dinámicas asociativas (a excepción de Gnarouwel Abdi), son actividades nuevas.

Del mismo modo, la falta de especialización del animador en producción agrícola o en asociativismo, consideramos que también ha tenido efectos negativos sobre las capacidades de producción y gestión de los grupos de mujeres.

### **Procesos de colaboración institucional**

Se considera que los procesos de colaboración institucional han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención, bien que como se ha señalado en el apartado anterior, se considera que la involucración de estos ha sido limitada y no ha habido una gestión articulada de la intervención.

El presupuesto previsto para la movilización de las autoridades es escaso, aun así el departamento de hidráulica ha participado activamente, contribuyendo activamente en todo el proceso de instalación y puesta en marcha de las infraestructuras de agua desde su especialización, experiencia, además de en el ejercicio de sus obligaciones.



Del mismo modo, aunque de manera indirecta, consideramos (y el representante de la Comuna así lo ha afirmado) que la colaboración con la Comuna ha permitido que esta tenga un mayor conocimiento, de la problemática y contexto de las titulares de derecho de la Unidad Pastoral, factor esencial para avanzar hacia la gobernanza local de la UP.

### Procesos de seguimiento:

Bien que desde el equipo de ONG 3D no se reconocen dificultades en el monitoreo y medición de los indicadores previstos por el proyecto, durante el análisis de la documentación se han detectado deficiencias en la medición de algunos de ellos:

- I.R2.1. 5ha de cultivos pluviales y 4 jardines de 1.500m<sup>2</sup> aumentan su producción en un 30% (30% producido por M): la línea de base no mide la producción, si no las hectáreas dedicadas a la agricultura pluvial y hortícola. Asimismo, el valor señalado de hectáreas de cultivos pluviales tanto al inicio del proyecto (1,2 ha), como en la línea final (10 ha), no parece ser realista si se analiza el informe de seguimiento de la producción elaborado por ONG 3D para las estación pluviosa de 2021. Según este informe el conjunto de las personas apoyadas explotan 183 ha para el cultivo de *niebe*<sup>1</sup>, sorgo, mijo y maíz; mientras que sólo 105 ha son cultivadas gracias a los insumos provistos por el proyecto.
- I.R2.3. 200 productores (50% M) mejoran 1 técnica agrícola: según la LdB se señala que ningún productor/a en la UP practica una buena práctica agrícola. No queda definido a qué se refiere con buena técnica agrícola, en base al cuestionario se puede deducir que se refiere a la gestión sostenible de las tierras, determinadas prácticas de restauración de suelos o el riego, no parece apropiado sacar una conclusión sólo con estos datos, más si estas técnicas no se promueven en el proyecto. La línea final, con el mismo cuestionario afirma que todos los productores/as apoyadas por el proyecto han mejorado 1 técnica agrícola. Además de estos documentos y el informe de seguimiento de la producción hortícola, por tanto técnicas de irrigación, no hay otras fuentes de verificación que muestren que efectivamente se ha realizado el seguimiento y acompañamiento de productores y productoras en la aplicación de las técnicas promovidas por el proyecto.
- Del mismo modo, se parte de un valor de línea de base incorrecto sobre los GIE existentes en la UP (I.R.2.4), ya que el grupo de mujeres en Gnarouwel Abdi ya estaba organizado. Al igual que para el indicador anterior, no se han encontrado fuentes de verificación del seguimiento continuo de las organizaciones.
- En cuanto a la planificación de la UP, en la línea de base se señala por un lado que no hay ningún documento de planificación (I.R3.1), por el otro, que 9 mujeres han participado en su elaboración (I.OE.4).

Los errores señalados no son importantes en sí mismos, sin embargo, no se han corregido durante la implementación del proyecto y se han tomado como base para el seguimiento. Asimismo, y ya comentado más arriba, se considera que no se ha llevado a cabo un buen seguimiento y acompañamiento de los procesos de producción y de género.

---

<sup>1</sup> Judía carilla

### 4.3 Cobertura

En el marco de este criterio valoramos el grado en que las actuaciones desarrolladas en la intervención han permitido alcanzar a todos los colectivos destinatarios y el establecimiento de mecanismos para facilitar a los beneficiarios el acceso a los servicios de la intervención.

#### Acceso a los servicios de la intervención

Para facilitar el acceso de las personas beneficiarias a los servicios de la intervención, se ha promovido la participación de estas, mujeres y hombres, en la planificación de las actividades. El animador de terreno, con presencia continua sobre el terreno, se encargaba de mantener la comunicación con la población durante los distintos procesos llevados a cabo. Además, las formaciones se han desarrollado en *peulh*, favoreciendo así la comprensión y el acceso a los conocimientos por parte de mujeres y hombres.

En relación a las infraestructuras de agua, previo a su realización se llevan a cabo reuniones comunitarias para decidir la ubicación de las mismas, y asegurar que sean adecuadas a los usos del agua. Respondiendo a cuestiones de seguridad y siendo puntos accesibles y cercanos a las viviendas, las fuentes comunitarias y los perímetros hortícolas se sitúan frente a la vivienda del jefe de aldea. En Naiky Samaba Ouleye, estando la fuente comunitaria a más de 15 minutos de las viviendas, ya que así se decidió en el proceso de planificación realizado con la participación de la población, se han realizado conexiones domiciliarias. Los abrevaderos se ubican en los pasos tradicionales del ganado.

Se crean comités de gestión de las infraestructuras de agua, encargados de asegurar el acceso al agua y a las infraestructuras para todas las personas y velar por los intereses comunes. Se llevan a cabo reuniones comunitarias para su constitución y establecer las normas tanto de funcionamiento de los comités como de acceso al agua, los precios del agua se fijan junto con el comité de pilotaje del sondeo de la Unidad Pastoral en Naiky Adama. Si bien los comités existen en el momento de la evaluación y se consideran funcionales, no ejercen realmente como un órgano de decisión, la capacidad para velar por los intereses comunes es dependiente de la gestión del sondeo de Naiky Adama, no habiéndose encontrado una relación directa entre los comités de gestión y el comité de pilotaje del sondeo, a excepción del pago/cobro del agua. Ejemplo de ello, es la subida que se ha producido en el precio del agua para consumo humano, de 10 F CFA acordado participativamente a 100 F CFA establecido por el comité de pilotaje del sondeo, justificado por la subida del precio del carburante y otros gastos ligados a la distribución del agua.

Por otro lado, para la componente hortícola, se lleva a cabo una consulta previa con las mujeres para la instalación de los perímetros, se favorece en un primer momento que las mujeres ya estén organizadas según sus propias dinámicas y en las aldeas donde no lo están se constituyen las agrupaciones favoreciendo el acceso de todas las que tengan interés. Cabe sin embargo señalar, que en Gnarouel Abdi finalmente se han adherido al grupo más mujeres de las esperadas, y la superficie del perímetro es insuficiente; el número de mujeres de este *hameau*<sup>2</sup> es casi el doble que en Naiky Dauro Nema y Naiky Mango, y más de 5 veces que en Naiky Samba Houleye.

En cuanto al refuerzo de la agricultura pluvial, bien que inicialmente el apoyo en insumos sólo estaba previsto para personas vulnerables de las 4 localidades que se beneficiaban de las infraestructuras de agua, dada la necesidad compartida de acceso a la alimentación y la independencia de este tipo de cultivo del acceso al agua, se ha extendido a todas las localidades/*hameaux* de la UP. Al tratarse de *hameaux*, las localidades cuentan con un número pequeño de población y de familias, habiéndose

---

<sup>2</sup> Asentamiento permanente o semipermanente de familias pastoras

facilitado que todas las familias (todas al menos en las localidades visitadas durante la evaluación) accedan a los insumos puestos a disposición por el proyecto. No obstante, a pesar de que la distribución de los insumos se ha querido abordar de manera equilibrada, 5 personas beneficiarias por aldea/*hameau*, en algunos *hameaux*, donde el número de familias no es superior a 2 o 3, deducimos que han recibido más insumos por unidad familiar que en otras aldeas/*hameaux* más grandes, habiéndose encontrado un caso durante la evaluación que ha recibido insumos por duplicado. En cualquier caso, no hemos profundizado en la estructura familiar elegida para la distribución (si familia o concesión<sup>3</sup>), sólo podemos afirmar que la distribución no ha sido proporcionada a la población de cada aldea/*hameaux* y tampoco a las tierras disponibles de las familias, criterios que consideramos más apropiados para una distribución equitativa.

En el marco del R3, las horas de formación se establecen en base a la disponibilidad de las personas participantes. Para facilitar el acceso a las formaciones y reuniones fuera de las localidades de residencia, se ha cubierto el transporte y la alimentación.

Desde la concepción del proyecto se favorece el acceso de las mujeres a los servicios del proyecto, estableciendo una discriminación positiva en el marco de las acciones planteadas. En general, las actividades han sido dirigidas a mujeres y hombres, o únicamente a mujeres; a nivel particular, se establecen requisitos para favorecer el acceso de las mujeres a los servicios del proyecto (participación en los comités y en las formaciones, y acceso a insumos para la producción bajo lluvia), y algunas de las formaciones se dirigen a fortalecer el liderazgo y la participación femenina en sus comunidades o en la UP. Todos estos criterios se han mantenido durante la ejecución, además se planifican las formaciones y las reuniones teniendo en cuenta el uso del tiempo de las mujeres, y por ejemplo, para los cursos de alfabetización, la puesta en marcha de 2 turnos ha favorecido que las mujeres puedan asistir a las clases por la tarde, horario más favorable para ellas. Las agrupaciones en el marco del R2 se formalizan en forma jurídica de asociación en lugar de Grupos de Interés Económico (GIE) previsto, adaptándose a las capacidades de las mujeres, siendo las asociaciones más fáciles de gestionar y con menos cargas de impuestos, y se les ha apoyado para que logren una asignación oficial de las tierras de los perímetros, de manera que se asegura la continuidad de acceso a este recurso productivo y a las infraestructuras provistas por el proyecto en el mismo.

### **Incorporación del enfoque de género en la gestión del agua**

No se ha podido confirmar que se esté incorporando el EG en la gestión del agua.

Las actividades desarrolladas no han incidido en el análisis de los roles de género en el uso y gestión del agua, no se utiliza la metodología PHAST (Transformación Participativa para la Higiene y Saneamiento, por sus siglas en Inglés) inicialmente prevista a través de la cual se facilita este análisis y se generan capacidades para que las comunidades ejerzan el liderazgo en la gestión y manejo del agua y la prevención de enfermedades de origen hídrico con enfoque de género. Las formaciones planificadas para reforzar el EG en la gestión del agua (A1.R3. Formación sobre la reforma del sector de agua dirigida a operadores privados, asociaciones de usuarios y comités de gestión; A2.R3. Formación en EBDH y políticas públicas dirigida a organizaciones; y A7.R3. Campaña de sensibilización sobre la integración y participación de la mujer en la gestión de la UP, dirigida a autoridades locales y población) no han desarrollado la temática de género, o en el caso de la última, bien que se trata la gestión de los recursos naturales, el derecho al agua y las especificidades de género asociadas no se analizan particularmente.

---

<sup>3</sup> Encontramos algunos documentos en los que se utiliza el término familia para las concesiones, por lo que no es posible hacer la distinción.

En cualquier caso, en favor de esta integración, como comentado arriba, el proyecto ha facilitado la participación de las mujeres en los comités de gestión de las infraestructuras. 10 personas conforman el comité, de entre ellas 4 son mujeres; 2 de las cuales forman parte de la estructura decisional (Presidenta, Vicepresidenta, Tesorera, Tesorera Adjunta, Secretaria General o Secretaria General Adjunta) y las otras 2 son las encargadas de la venta de agua en las fuentes (llamadas gestoras).

A este respecto cabe señalar que los roles de venta de agua han sido distribuidos según los roles tradicionales, la mujer se hace cargo de las necesidades familiares y el hombre de las productivas, bebida para el ganado. Las personas miembros de los comités no conocen cómo se aplicaría el enfoque de género en la gestión del agua, no saben si lo están aplicando o no, ni si lo hacen los operadores privados. En coherencia con la capacidad de toma de decisiones sobre la gestión del agua de los comités de las infraestructuras, las mujeres indican que no toman decisiones al respecto.

#### **4.4 Participación**

Se analiza bajo este criterio, el grado de involucración de las personas e instituciones que han sido implicadas en las diferentes etapas del proyecto, valorando su incidencia en la toma de decisiones.

##### **Participación de las instituciones**

Distintas instituciones participan en la implementación y gestión de la intervención en el marco de sus competencias y obligaciones para con los titulares de derecho.

Principalmente destaca la participación en la implementación y gestión del proyecto de la Brigada de Pozos y Sondeos, de la Inspección de Educación y Formación de Kanel y de la Comuna.

La Brigada de Pozos y Sondeos ha supervisado todo lo relacionado con los servicios de agua provistos, participando en la concepción y seguimiento de los trabajos de extensión hasta las aldeas, de la implantación y puesta en servicio de los puntos de agua (fuentes comunitarias, abrevaderos y cubetas de riego). El referente del Servicio participante en la evaluación, valora positivamente la colaboración mantenida, adecuada en el marco de sus competencias, y considera que su opinión ha sido tenida en cuenta en todo el proceso.

Las clases de alfabetización se coordinan con la Inspección de Educación y Formación (IEF) de Kanel, que valida los TdR para los cursos, selecciona y pone a disposición del proyecto 3 monitores y 2 monitoras de alfabetización y lleva a cabo la formación inicial de reciclaje de estas. La IEF, sin embargo, no realiza el seguimiento de los cursos sobre el terreno, ya que se priorizan otras acciones frente a la facilitación de la movilización del personal del servicio de inspección.

Asimismo, la Comuna ha participado en el marco de sus competencias, fue consultada para la identificación del proyecto, avalando el interés del mismo y ha recibido información durante todo el proceso. Asimismo, la Comuna ha tramitado exitosamente la atribución de tierras para la producción hortícola en favor de las mujeres organizadas. A parte de una misión acompañados de ONG 3D no han participado activamente en el seguimiento sobre el terreno, ni en la ejecución del proyecto. De igual modo que para la BPF, la colaboración es valorada positivamente adecuada al papel de la institución, considera que ha estado al corriente de los avances del proyecto y que se enmarca dentro de sus funciones de facilitador de proyectos de desarrollo, sin necesariamente tener que intervenir en la implementación de los mismos.

Por otro lado, la Prefectura ha sido también informada regularmente del proyecto, facilitando así su labor de coordinar la Ayuda Oficial al Desarrollo en la Región.

En cuanto a la participación de la SDDR, la persona referente del servicio participante en la evaluación, reconoce que durante el periodo de ejecución otras ocupaciones no le han permitido una mayor involucración, pero considera también que tendría que haber recibido un mayor flujo de información sobre el desarrollo del proyecto, como por ejemplo sobre el resultado de las formaciones, y haber sido solicitado para algunas actividades clave, como la selección de la ubicación de los perímetros, dada la importancia del tipo de suelo, la selección de los cultivos a promover, y la concepción de las formaciones.

Por último, se considera que se tendría que haber implicado al Servicio de Higiene, al menos puntualmente, para certificar la calidad del agua provista por las infraestructuras instaladas.

### **Participación de las titulares de derechos y responsabilidades (mujeres y hombres)**

La población, tanto titulares de derechos como de responsabilidades, mujeres y hombres, ha participado en las distintas fases del proyecto activamente:

En el marco del R1, titulares de derecho, mujeres y hombres, han participado en la planificación de las infraestructuras de agua, el nombramiento de los comités de gestión y el establecimiento de las normas de uso y gestión de las mismas. Los comités de gestión, titulares de responsabilidades, han llevado a cabo la gestión y operación de las infraestructuras de agua y han difundido entre la población las informaciones y conocimientos adquiridos en el curso de las reuniones en las que han participado. El comité de gestión de la UP (titular de responsabilidades), a través de su presidente, ha participado en la selección de las aldeas/hameaux beneficiarias de las infraestructuras de agua, varios miembros de este comité y del comité de pilotaje del sondeo en Naiky Adama participan también en las reuniones de constitución de los comités de gestión de las infraestructuras. Asimismo, el comité de pilotaje del sondeo, ha participado además de en la fijación de los precios del agua, que se lleva a cabo en la reunión de constitución de los comités de gestión, en su posterior modificación.

En el marco del R2, mujeres y hombres han participado en la formación sobre técnicas de cultivo, y en la producción pluvial; las mujeres han participado en las formaciones sobre conservación de cultivos hortícolas y utilización de alimentos y sobre el manejo de las parcelas, se han organizado en asociaciones y han llevado a cabo el manejo y gestión de las parcelas hortícolas.

En el marco del R3, mujeres y hombres, titulares de responsabilidades, referentes de las distintas aldeas/hameaux, han participado en las diferentes formaciones que se han realizado; en la gestión de sus organizaciones; en la elaboración de un plan operacional para la UP; el comité de gestión de la UP, titulares de responsabilidades, ha participado en la selección de las aldeas/hameaux beneficiarias de los cursos de alfabetización (a través de su Presidente), en la elaboración de un plan operacional para la UP y ha difundido en las aldeas las informaciones y conocimientos adquiridos en el curso de las reuniones en las que han participado.

Se considera que esta participación es adecuada a la titularidad de derechos y responsabilidades de las personas participantes, bien que se señalan algunas cuestiones a los resultados de la misma en el subapartado eficacia de los mecanismos de participación.

### **Factores de género y facilitación de la participación de las mujeres**

Por la vinculación entre ambos criterios, aunque bajo una perspectiva diferente, algunas cuestiones se han mencionado en el apartado de cobertura, se tratará de no repetir y resumir las cuestiones de relevancia que ya hayan sido analizadas.

La participación de las mujeres se ha facilitado teniendo en cuenta sus obligaciones familiares y domésticas, ajustando los horarios de reuniones y formaciones en base a ello. Del mismo modo, dada la exclusión de la mujer en las instancias de decisión, se han establecido requisitos para favorecer la participación de la mujer en los comités de gestión de las infraestructuras de agua, en las formaciones dirigidas a mujeres y hombres y se han llevado a cabo formaciones específicas sólo con mujeres dirigidas al refuerzo de sus intereses estratégicos, capacidades organizacionales y de liderazgo, así como prácticos, prácticas relacionadas con la alimentación y la conservación de alimentos. En el marco de sus intereses estratégicos se han llevado también a cabo talleres para favorecer la participación de las mujeres en la planificación de la UP.

La participación de las mujeres se promueve conforme con el enfoque de derechos, como personas sujetos de derecho, y también de responsabilidades para las mujeres miembros de comités y organizaciones, y en concreto teniendo en cuenta la vulneración específica de los derechos del colectivo.

En cuanto al equilibrio género en el equipo de ONG 3D, en el momento de la evaluación el equipo está conformado por 3 hombres y 2 mujeres, sin embargo las mujeres no han estado implicadas en la ejecución, ambas responsables de género, una de ellas participó sólo en la formulación, la otra es personal recientemente incorporado.

### **Eficacia de los canales de participación y empoderamiento de titulares de derechos**

Bien que los canales de participación promovidos se consideran adecuados, y que todos ellos han contribuido al empoderamiento de las titulares de derechos y sus organizaciones, no en todos los casos han resultado en una participación eficaz y logrado el empoderamiento pleno sobre las cuestiones tratadas.

Por un lado, los comités de gestión de las infraestructuras, como se ha comentado en el apartado de cobertura, son funcionales facilitando el servicio de agua para los distintos usos, sin embargo su capacidad de toma de decisiones está limitada por su dependencia del Comité de Pilotaje del sondeo de la UP, con quien no se ha fortalecido un vínculo, o más en concreto, un mecanismo funcional de diálogo y de participación de la población de los *hameaux* apoyados en la gestión del sondeo.

El cambio en el precio del agua, no sólo ha llevado a las mujeres a expresar su decepción durante la evaluación en relación a su participación, sintiendo que se les ha pedido opinión al respecto pero que no ha sido tenido en cuenta, pone en riesgo las necesidades básicas en agua ya que según la información recibida durante la evaluación sólo sube el precio del agua de las fuentes comunitarias:

**Cuadro 04. Precios del agua**

Precios iniciales <sup>4</sup>	Precios en el momento de la evaluación <sup>5</sup>
Fuente comunitaria: 10 F CFA/palanganas de 25 l Abrevaderos: - 200 F CFA/cabeza de bovino/mes - 50 F CFA/cabeza de ovino/mes	Fuente comunitaria: 100 F CFA/bidón de 20 l Abrevaderos: 200 F CFA/cabeza de bovino/mes Perímetro: 350 F CFA/m <sup>3</sup>

<sup>4</sup> Datos procedentes de las actas de constitución de los comités de gestión. El precio inicialmente pactado se relaciona con un precio marcado para el m<sup>3</sup> de 400 F CFA independientemente de su uso. El precio del agua para el perímetro no se decide en estas reuniones

<sup>5</sup> Para el agua de riego, las mujeres lograron disminuir el precio en 50 F CFA/m<sup>3</sup>.

Del mismo modo, en las reuniones de constitución de los comités se acuerda que las personas responsables de la venta de agua tendrían un porcentaje sobre los beneficios, lo que únicamente ocurre en Gnarouwel Abdi, donde los responsables de los abrevaderos (sólo los hombres) reciben 500 F CFA por cada 5.000 F CFA recaudados.

Cabe también mencionar que, a pesar de que los comités se consideran funcionales, solamente las funciones asociadas a la venta (gestoras en el caso de las fuentes comunitarias y lectores o contadores en los abrevaderos) y la presidencia son conocidas por los miembros. El puesto de tesorería no es funcional, y la responsabilidad asumida por el comité sobre las cuentas es difusa. A excepción de Niaky Samba Ouleye, que cuenta con conexiones domiciliarias, por cuestiones de seguridad, el dinero de las fuentes comunitarias que es recaudado por las gestoras, se entrega diariamente al jefe de aldea, quien se encarga de pagar mensualmente. Para los abrevaderos, el cobro es mensual, los contadores recaudan el dinero y directamente pagan al comité del sondeo.

Por último, se considera que las formaciones se han desarrollado de forma aislada, y bien que han contribuido a la mejora de los conocimientos de los y las participantes, determinadas cuestiones como la participación de la mujer, o el refuerzo organizacional tendrían que haberse realizado de forma más continuada en el tiempo y bajo un acompañamiento cercano para avanzar hacia el empoderamiento, principalmente en aquellas aldeas/hameaux donde sólo ha habido formaciones. Asimismo, el Comité de Gestión de la UP indica que se habría logrado su mayor empoderamiento sobre la responsabilidad de difundir los conocimientos e informaciones, si se hubieran puesto medios a su disposición para poder agrupar a la gente.

#### 4.5 Eficacia

*En el marco de la eficacia se analiza el alcance de los resultados y del objetivo específico, haciendo énfasis en los efectos sobre las mujeres y sobre el fortalecimiento institucional.*

#### Alcance de los resultados previstos

##### **R1. Ampliada la cobertura de la red de abastecimiento de agua potable en la UP de Naiky Adama**

Se han construido las diferentes infraestructuras previstas en el marco de este resultado: una red de distribución de agua para satisfacer usos múltiples en 4 aldeas de la UP polarizadas por el sondeo de Naiky Adama; sistemas de abrevadero para el ganado; fuentes comunitarias para usos múltiples. Asimismo, se ha llevado a cabo la constitución y formación de los comités de gestión de las infraestructuras y el acompañamiento por el equipo de proyecto y por la BPF para su puesta en servicio y explotación.

Durante la evaluación se constata el funcionamiento de las distintas infraestructuras instaladas en los hameaux Gnarouwel Abdi, Naiky Mango, Darou Nema y Naiky Samba Houley, el uso múltiple del agua en todos ellos, y la existencia y funcionamiento de los comités de gestión de las infraestructuras formados por mujeres y hombres que se ocupan del suministro de agua, el cobro del servicio y, con las salvedades mencionadas en el apartado de participación, del pago al comité de pilotaje del sondeo.

El agua suministrada se considera suficiente para los diferentes usos, el agua está disponible a cualquier

hora del día, los cortes no son frecuentes, sólo cuando hay trabajos de mantenimiento del sondeo. Los abrevaderos se perciben pequeños por los comités de gestión y por la población en las distintas aldeas y afirman que cuando no todos pueden alcanzar el agua, se producen daños entre los animales.

De esta manera se presenta a continuación el alcance de los indicadores, teniendo en cuenta el análisis de los mismos desarrollado en el apartado de pertinencia:

**Cuadro 05. Alcance de indicadores de Resultado 1**

Indicadores	LdB	Alcance
<b>I.R1.1. Los 12,5 km de la red de distribución de agua sirven para abastecer de agua para usos múltiples a las comunidades</b>	<b>00 km de red de distribución de agua utilizada para suministrar agua a las comunidades para usos múltiples</b>	<b>100%</b>
Se constata, a través de la documentación del proyecto y las entrevistas y visitas realizadas durante la evaluación, que la red de distribución de 12,5 km prevista ha sido construida y que abastece agua a los <i>hameaux</i> de Gnarouwel Abdi, Naiky Mango, Darou Nema y Naiky Samba Houley desde el sondeo en Naiky Adama, para usos múltiples.		
<b>I.R1.2. 2 sistemas de abrevaderos sirven para abastecer de agua al ganado</b>	<b>00 sistema de abrevaderos utilizado para suministrar agua al ganado</b>	<b>100%</b>
Se constata que se han construido 2 sistemas de abrevadero para abastecer de agua al ganado, ubicados en los <i>hameaux</i> de Naiky Mango y Gnarouel Abdi, se da servicio para el ganado de los 4 <i>hameaux</i> , ya que el abrevadero en Naiky Mango es compartido con Darou Nema y Naiky Samba Houley. El comité de gestión de este abrevadero está conformado por representantes de los 3 <i>hameaux</i> .		
<b>I.R1.3. 4 fuentes comunitarias sirven para mejorar el acceso al agua para usos múltiples</b>	<b>00 fuentes comunitarias sirven para mejorar el acceso al agua para usos múltiples</b>	<b>100%</b>
Se constata que se han construido 4 fuentes comunitarias que suministran agua en los <i>hameaux</i> de Gnarouwel Abdi, Naiky Mango, Darou Nema y Naiky Samba Houley que se utiliza para usos múltiples.		
<b>I.R3.2. Constituidos 4 comités de gestión de fuentes comunitarias y 4 As. de usuarios (30%M por comunidad)</b>	<b>00 comités de gestión de fuentes comunitarias y 00 asociaciones de usuarios</b>	<b>100%</b>
En el marco del R1 se constituyen 4 comités de gestión de las infraestructuras de agua con un número variable de miembros, entre 8 y 12 personas, en todos ellos el porcentaje de mujeres es superior al 30%. Las personas miembro de los comités de gestión han sido elegidos de manera participativa por los usuarios de las infraestructuras, y por tanto se supone que es asimilable también a las asociaciones de usuarios. Se confirma que las personas de los comités han recibido formación para gestionar las infraestructuras, bien que no se ha podido confirmar que hayan sido formados como asociación de usuarios.		



## R2. Mejorada la producción agrícola diversificada en la UP de Naiky Adama

Se constata durante la evaluación que se han acondicionado 4 perímetros para el cultivo bajo riego, todos ellos han sido cercados y cuentan con 2 cubetas dotadas cada una de un grifo para la acumulación de agua y su posterior distribución manual en la parcela. Las parcelas, a disposición de las mujeres, estaban en producción en el momento de la evaluación y se ha podido observar el cultivo de al menos 5 productos diferentes en cada perímetro. Las mujeres han recibido el apoyo del proyecto para su organización y formalización en forma de asociación, insumos y herramientas para la producción, una formación sobre la gestión de la parcela y del riego, y otra sobre técnicas agrícolas para la producción de productos hortícolas. Las mujeres trabajan conjuntamente en los perímetros hortícolas y producen pero la organización asociativa no es realmente funcional, las miembros de los comités de gestión desconocen sus roles y no llevan a cabo reuniones para la gestión de las organizaciones; a nivel de la producción, esta se ve reducida por el ataque de los insectos. Del mismo modo, las mujeres han recibido formación para la conservación de la producción, sin embargo, afirman que en el curso de los mismos se trataron prácticas que ya conocían con anterioridad como guardarla en un lugar fresco y cubrirla frecuentemente con un paño húmedo, o cubrir con tierra las legumbres.

Del mismo modo, mujeres y hombres, han recibido insumos y herramientas (palas, “*dabas*” y sembradoras) para la producción bajo lluvia de sorgo, mijo, maíz y *niebe*. El *niebe* es el único producto que contribuiría a la diversificación ya que los demás productos forman parte de la agricultura tradicional en la zona. Las personas entrevistadas afirman haber utilizado todos los insumos provistos, a excepción de los fitosanitarios en Naiky Samba Ouleye. Según el informe de seguimiento de la campaña 2021, todas las personas apoyadas han complementado por sus propios medios la siembra, salvo en el caso del *niebe*, cultivo para el que el informe muestra que no se habrían sembrado durante esa campaña todas las semillas que se distribuyeron.

En este marco, las titulares de derecho han recibido una formación sobre técnicas de producción bajo lluvia resilientes al cambio climático, sin embargo, no se ha detectado durante los intercambios con la población una mejora de conocimientos al respecto, se comentan los siguientes factores que pueden haber provocado la baja eficacia de las mismas:

- La formación se realiza en 3 días, en lugar de llevar a cabo la metodología que estaba prevista de escuelas de campo, que mediante un aprendizaje experimental en parcelas de demostración se cubre todo un ciclo productivo.
- Asimismo, se realiza una sola formación, bien que el apoyo en insumos se facilita para 2 periodos de producción, las personas entrevistadas al respecto durante la evaluación dicen no haber recibido formación después de recibir los insumos.
- No se ha llevado a cabo ninguna dinamización y acompañamiento, tampoco seguimiento, de la aplicación de las mismas.
- Por último, dado que la agricultura es una actividad secundaria en los medios de vida de la población, y probablemente reciente, por la vocación pastoral de las comunidades, la orientación de la formación se considera avanzada para los conocimientos de base de las titulares de derecho, bien que apropiada la temática por los efectos del cambio climático visibles en la zona, las técnicas resilientes se deberían haber enmarcado en un curso básico sobre la gestión del ciclo productivo de cada uno de los cultivos promovidos.

Se presenta a continuación el alcance de los indicadores, teniendo en cuenta el análisis de los mismos desarrollado en el apartado de pertinencia:

**Cuadro 06. Alcance de indicadores Resultado 2**

Indicadores	LdB	Alcance
<b>I.OE.2. El 18% de las familias producen alimentos diversificados para el autoconsumo</b>	<b>00% de los hogares de la UP de Naïky Adama producen alimentos diversificados para el autoconsumo</b>	<b>&gt; 100 %</b>
Según la Línea Final del proyecto, en los perímetros hortícolas donde se producen alimentos diversificados para el autoconsumo, están representados 41% de los hogares de la UP.		
<b>I.R2.1. 5 ha de cultivos pluviales y 4 jardines de 1.500 m<sup>2</sup> aumentan su producción en un 30% (30% producido por M)</b>	<b>1,2 ha de cultivos pluviales y 00% de horticultura</b>	<b>100 %</b>
<p>Durante el proceso de evaluación, constatamos que en los GIE están produciendo, puesto que se partía de cero o una producción muy baja, se considera que el indicador en lo que refiere al aumento de producción hortícola se ha alcanzado.</p> <p>En relación a la agricultura pluvial, es difícil establecer si la producción de los distintos cultivos ha aumentado y en qué medida. A través del informe de seguimiento de la campaña 2021, se estima que 105 ha han sido cultivadas gracias a las semillas provistas por el proyecto. Los intercambios mantenidos durante la evaluación ofrecen diferentes opiniones sobre el incremento de producción, aunque la mayoría de las personas participantes en las discusiones de grupo y en las entrevistas consideran que sí que ha habido un incremento en la cantidad y en la calidad de la producción. Los informes de línea de base y línea final no reflejan el incremento de producción; a partir de los informes de seguimiento del proyecto, se señalan buenos rendimientos del cultivo de maíz para la campaña 2021, sin embargo bajos para sorgo y mijo por inclemencias climáticas y ataques de insectos, bien que no se puede concluir si es mayor o menor que años anteriores.</p> <p>El alcance del indicador se basa en los datos de producción de <i>niebe</i>, un cultivo que no se producía antes del proyecto y según el informe de seguimiento de la campaña 2021 se cultivaron 42,6 ha de este producto, por lo que el incremento es superior al 30%.</p>		
<b>I.R2.2. 220 productores (50% M) cuentan con insumos de calidad para sus explotaciones</b>	<b>97 productores cuentan con insumos de calidad para sus explotaciones</b>	<b>75%</b>
<p>Las mujeres que forman parte de los GIE, 86 mujeres, han sido apoyadas con insumos de calidad para la producción hortícola.</p> <p>De manera complementaria, se han distribuido insumos de calidad para la producción bajo lluvia en dos ocasiones durante el proyecto, ambas a 50 personas, 34% mujeres en la campaña 2021 y 56% mujeres en la segunda campaña (2022). Algunas de las personas apoyadas en ambas campañas son las mismas, se contabiliza que en total se han apoyado 85 personas (47% mujeres).</p> <p>Salvo en Gnarouwel (Ouro) Abdi, todas las mujeres forman parte de los GIE, por lo que establecemos un total de 121 mujeres que cuentan con insumos de calidad para sus explotaciones y 45 hombres. Esto es entre 166 personas apoyadas, de las cuales el 73 % son mujeres). El indicador estaría cumplido en un 75% en cuanto al total de personas, superando el 100% en la relación de mujeres.</p>		

<b>I.R2.3. 200 productores (50% M) mejoran 1 técnica agrícola</b>	<b>00 productores mejoran una técnica agrícola</b>	<b>No se puede determinar el valor final.</b>
<p>Se considera que el conjunto de mujeres que forman parte de los GIE (86) han mejorado una técnica agrícola, ya que no practicaban la horticultura antes del proyecto.</p> <p>En cuanto a las personas apoyadas para la agricultura pluvial, no podemos determinar el total de personas que llevan a cabo la explotación. Durante la evaluación en terreno, no se señalan aprendizajes en términos de técnicas agrícolas para el cultivo bajo lluvia.</p>		
<b>I.R2.4. 80 mujeres organizadas en GIEs</b>	<b>00 mujeres organizadas en GIEs</b>	<b>&gt; 100%</b>
<p>Las 86 mujeres apoyadas para la producción hortícola se han constituido en 4 asociaciones (1 por <i>hameaux</i>). Bien que el trámite de registro de las asociaciones no está finalizado en el momento de la evaluación, consideramos que se trata de una cuestión temporal, al intervenir diferentes instituciones en la formalización de las mismas.</p>		

### R3. Mejorada la gobernabilidad local de la UP de Naiky Adama

Como se ha comentado a lo largo del informe, las distintas actividades de formación previstas en el marco de este resultado se han llevado a cabo, se presentan a continuación las informaciones recopiladas en la evaluación para cada colectivo participante, en relación al refuerzo de sus capacidades:

- Titulares de derechos y responsabilidades participantes en la evaluación afirman haber mejorado sus habilidades y conocimientos de alfabetización.
- Las personas miembro de los comités de gestión de las infraestructuras de agua afirman haberse formado para llevar a cabo la gestión de las infraestructuras, y como se ha comentado la formación les ha permitido poder efectuar esta responsabilidad. Dicen, sin embargo, desconocer cuales son sus responsabilidades para con la población a parte del suministro/cobro del servicio de agua.
- La población, en los grupos de discusión mixtos (mujeres y hombres), afirman haber recibido información sobre “nutrición” y sobre “higiene del agua y de los alimentos”, sin embargo los cambios expresados durante las reuniones no refieren cambios de comportamiento en relación a estas temáticas, si no a las oportunidades ofrecidas por los resultados 1 y 2: “la alimentación ha mejorado porque utilizamos muchos productos frescos”, “hemos cambiado de comportamientos porque ya no tenemos que economizar el agua, hacemos todo por una buena higiene”. En relación a la planificación operacional de la UP, cuando se ha preguntado directamente sobre ella, afirman haber participado y estar satisfechos de los resultados de la misma, sin embargo, en el curso de las reuniones se percibe que hay poco conocimiento sobre la misma.
- Las mujeres de las asociaciones apoyadas afirman haber recibido información sobre el papel de la mujer en la comunidad, sin embargo no perciben que haya cambios en este sentido. En relación a su participación en la planificación de la unidad pastoral, “no conocen nada sobre la gestión de la UP”.
- La Comuna afirma que han recibido formaciones pertinentes para la mejora de la gobernanza en la UP en relación a la planificación participativa y participación de las mujeres, pero que sin embargo

no se han visibilizado los resultados de la formación. En cuanto a la participación de las mujeres, considera que están sensibilizados sobre la importancia de las mujeres en los proyectos de desarrollo.

- Las personas miembro del comité de gestión de la UP afirman haber recibido formaciones sobre gestión financiera y administrativa, en derecho a la alimentación y saneamiento, y sobre la participación de las mujeres en la gestión. Consideran que la planificación operacional se ha realizado en concertación con todos los representantes de la UP.
- Las mujeres del comité de la UP, afirman haber mejorado la comprensión de sus derechos, sobre su derecho a la participación en la UP y en la comunidad. Desconocen, sin embargo, la planificación operacional realizada en el marco del proyecto.

A través de estas percepciones, se percibe que a pesar de que las formaciones se han desarrollado con una amplia participación, no ha habido una plena asimilación de las cuestiones tratadas en estas, por ejemplo en el ámbito del derecho al agua, saneamiento e higiene. Del mismo modo, sobre el proceso de elaboración del documento de la UP, los intercambios revelan que no ha habido una plena consciencia de su elaboración por las distintas personas participantes. Como se ha comentado en el apartado de eficiencia consideramos que las formaciones y la elaboración de la planificación operativa de la UP deberían de haber sido procesos más continuados en el tiempo y complementados con sensibilización y acompañamiento para la puesta en práctica de los conocimientos.

Al igual que para los anteriores resultados se presenta el alcance de los indicadores teniendo en cuenta el análisis realizado en el apartado de pertinencia:

**Cuadro 07. Alcance de indicadores Resultado 3**

Indicadores	LdB	Alcance
<b>I.OE.4. 40 mujeres participan en la planificación operativa de la UP</b>	<b>9 mujeres participaron en la planificación operativa de la UP</b>	<b>“100%”</b>
A través de la documentación revisada se constata que han participado 45 mujeres en la elaboración del documento de planificación operativa de la UP, y también durante los intercambios en terreno las personas del comité de gestión afirman que se ha realizado con la participación de mujeres y hombres de las distintas localidades. Es así que se considera el indicador alcanzado al 100%. Cabe sin embargo señalar que las mujeres participantes en la evaluación no son conscientes de haber participado en el proceso. Ha habido presencia de mujeres en el proceso de elaboración, pero no constatamos que haya habido una participación activa de estas. Se entrecomilla el valor del indicador, porque su significado no implica realmente que se haya alcanzado el logro previsto.		
<b>I.R3.1. 1 doc. de planificación operativa de la UP elaborado participativamente</b>	<b>00 documento de planificación operativa de la UP elaborado participativamente</b>	<b>100%</b>
Se constata la existencia de un documento de planificación operativa, sin embargo no podemos concluir que haya sido elaborado participativamente. A través de las fuentes de verificación y las entrevistas mantenidas se confirma que en la elaboración del documento participan 103 personas, habiendo representación de mujeres y hombres procedentes de las distintas localidades de la UP. Cabe sin embargo señalar, que las mujeres participantes en la evaluación, los representantes de la Comuna y de las instituciones entrevistadas, desconocen este documento.		

<b>I.R3.3. 200 personas (50%M) alfabetizadas</b>	<b>69 personas están alfabetizadas</b>	<b>&gt;100%</b>
Se constata que han participado 216 personas (110 mujeres y 106 hombres) en los cursos de alfabetización nivel básico provistos por el proyecto.		
<b>I.R3.4. Aumentadas las capacidades de personas de As. en DDHH (50%M) - Meta: 40 personas</b>	<b>00 personas de las asociaciones recibieron formación en derechos humanos</b>	<b>&gt;100%</b>
En base a las fuentes de verificación consultadas se constata que han sido formadas 150 personas (según el informe final, 51% mujeres) representantes de organizaciones comunitarias de base de las diferentes aldeas de la UP. La formación se desarrolla en 3 grupos de 50 personas, en torno al derecho al agua y el derecho a la alimentación.		

### Alcance del objetivo específico

#### OE. Mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y el acceso al agua de la comuna de Ouro Sidy

El alcance logrado de los distintos resultados, y la relación directa de los resultados 1 y 2 con la seguridad alimentaria y nutricional y el acceso al agua nos permite afirmar que el proyecto ha producido una mejora de la seguridad alimentaria y nutricional y del acceso al agua en la Comuna de Ouro Sidy, en concreto para los habitantes de la UP.

En los 4 *hameaux* apoyados en infraestructuras de agua, mujeres y hombres, confirman que ya no tienen problemas ni dificultades (físicas) de acceso al agua, el agua está accesible y disponible a todas las horas del día y de la noche, aseguran que los cortes de suministro no son frecuentes. El agua es suficiente para los distintos usos domésticos y productivos que mujeres y hombres desarrollan y las instalaciones se consideran culturalmente apropiadas, bien que se señala que los abrevaderos son pequeños en relación a la demanda existente. En relación a la calidad, se aprecia de media ya que en ocasiones tiene un color rojizo; el gusto del agua de bebida es calificado de aceptable, no obstante, no se han realizado análisis de agua para verificar que la calidad de agua cumple con los parámetros de potabilidad. El precio del agua es considerado caro por las mujeres, principalmente para el uso agrícola. Se lleva a cabo una explotación apropiada de las infraestructuras de agua, bien que las estructuras de gestión no funcionen exactamente como fueron concebidas.

Por otro lado, en relación a la alimentación, se señala que ha habido mejoras sustanciales, la alimentación es más diversificada gracias al acceso a productos hortícolas durante todo el año, y algunas personas afirman que han podido disminuir el periodo de “*soudure*”, entre algunas semanas y 6 meses. Asimismo, las y los titulares de derecho afirman que durante las campañas de detección de la desnutrición, se identifican ahora menos casos en rojo.

Tanto para el acceso al agua como a la alimentación, se considera que los avances logrados son por igual para hombres, mujeres y grupos vulnerables.

En relación a la gobernabilidad local desde el EG, los efectos son limitados, a pesar de haberse elaborado un documento de planificación operativa con la participación de la población, muchas personas titulares

de derechos y responsabilidades desconocen el mismo, principalmente las mujeres. Consideramos que sí que reflejan necesidades relacionadas con el derecho a la alimentación y al agua de la población de la UP, sin embargo, el plan no contiene ninguna actividad endógena que pueda ser realizada por las propias comunidades o de valorización de los recursos locales de los que su alimentación depende, y se establecen responsabilidades para agentes de desarrollo que no estuvieron presentes en su elaboración.

En lo relativo a la gestión del agua, es necesario reforzar los comités para que puedan ejercer un rol de gestión, de representación de los usuarios y de velar por la calidad del servicio.

En cuanto a la participación de las mujeres en la gestión de la UP, durante las reuniones mixtas, con mujeres y hombres, se percibe que las mujeres participan activamente presentando sus opiniones, un efecto que se asocia directamente al proyecto en el caso de las poblaciones donde las infraestructuras de agua han sido construidas. En estos *hameaux*, efectivamente las mujeres forman parte de los comités de gestión de las infraestructuras, no obstante, el reparto de funciones ejecutivas (y por tanto las funcionales en el momento de la evaluación) se ha realizado en base a los roles tradicionales de uso del agua y por tanto de supuestos con claras raíces patriarcales: las mujeres responsables del ámbito doméstico, se ocupan de la gestión de las fuentes comunitarias; las mujeres excluidas de las esferas económicas, para evitar impagos del agua para el ganado, no intervienen en la gestión o explotación de los abrevaderos, siendo estas infraestructuras comunitarias; del mismo modo, los hombres no participan en la de las fuentes comunitarias. A nivel de la gestión global de la UP, no se han producido cambios en la participación de las mujeres: en el comité, antes del proyecto había dos mujeres, las mismas que en el momento de la evaluación; las mujeres afirman que no intervienen mucho en la toma de decisiones, y les gustaría ser más escuchadas. Un avance logrado en este marco que cabe resaltar, es la mejoría señalada por las mujeres en el conocimiento de sus derechos gracias al proyecto.

A continuación se presentan los valores de los indicadores en coherencia con el análisis realizado en el apartado de pertinencia:

**Cuadro 08. Alcance de indicadores Objetivo Específico**

Indicadores	LdB	Alcance
<b>I.OE.1. 520 titulares de derechos (50% mujeres) mejoran sus condiciones de acceso al agua</b>	<b>0 H 0 M</b>	<b>&gt; 100%</b>
468 titulares de derechos (68% mujeres) han mejorado sus condiciones de acceso al agua en la UP, en concreto el conjunto de la población de los <i>hameaux</i> de Gnarouwel Abdi, Naiky Mango, Darou Nema y Naiky Samba Houley. El indicador se considera alcanzado en más del 100% ya que bien que el número de titulares de derechos no ha sido alcanzado, el % de mujeres es más elevado de lo previsto. En el informe final se señala que además de para estas poblaciones las condiciones de acceso al agua han mejorado también en Naiky Adama, no se ha identificado esta mejoría durante la evaluación. El número total de titulares de derecho no se alcanza porque estaba calculado en base a la selección preliminar de las aldeas donde se llevarían a cabo las infraestructuras, que durante la selección definitiva cambia. Se intercambia Wouro Diabel (122 habitantes) preseleccionada, por Naiky Samba Houley (38 habitantes).		
<b>I.OE.3. Mejora el SCA en un 2%</b>	<b>Media SCA de 26,9 en la UP de Naïky Adama</b>	<b>"100%"</b>
No se puede determinar la mejoría sobre la media del SCA, ya que la aproximación a este indicador		

no ha sido correcta en la LdB y en la LF, como se presenta en el apartado de eficiencia. Aunque se ha utilizado el mismo método de cálculo en ambos estudios, no se puede realizar un análisis comparativo, al haberse realizado los estudios en épocas diferentes de los ciclos productivos. La LdB se realiza antes de la cosecha pluvial, mientras que la LF se realiza en periodo de cosecha, de manera que la mejoría que refleja la LF podría deberse a la mayor disponibilidad de alimentos en esta época. De cualquier modo, a través del análisis de ambos documentos, de los datos de producción recogidos en los informes de seguimiento interno y de los intercambios mantenidos durante la evaluación se considera que el SCA ha aumentado por el consumo de verduras frescas y de “niebe”, que son productos que forman parte de 2 categorías diferentes de este indicador y que anteriormente no estaban disponibles en la zona de intervención, si se consumían, se hacía muy ocasionalmente. Se entrecomilla el valor del indicador, ya que su cuantificación no es exacta, bien que se considera alcanzado.

#### 4.6 Impacto

*El análisis de impacto se centra en la determinación de los efectos netos atribuibles a la actuación, se identifican de este modo efectos y tendencias visibles en el corto plazo que puedan evolucionar en el medio-largo plazo a la consecución del objetivo general del proyecto de contribución al ejercicio efectivo de los derechos humanos a la Alimentación y al Agua en la Comuna de Ouro Sidy.*

#### **Contribución al ejercicio efectivo de los DDHH a la Alimentación y al Agua e incidencia en otros derechos**

El proyecto sin duda ha contribuido al ejercicio efectivo de los DDHH a la Alimentación y al Agua en la Comuna de Ouro Sidy, objetivo global del proyecto, logrando un impacto positivo sobre las personas beneficiarias directas, en particular sobre los habitantes, mujeres y hombres, de los hameaux Gnarouwel Abdi, Naiky Mango, Darou Nema y Naiky Samba Houley.

En base al análisis realizado en los apartados anteriores, podemos concluir sobre las *categorías de ambos derechos*:

- Para el **derecho humano al agua**: la disponibilidad y acceso físico al agua ha sido facilitado por el proyecto; la calidad no ha sido verificada, bien que las infraestructuras que dan servicio son mejoradas y por tanto protegidas frente a la contaminación, las características organolépticas del agua servida son aceptables para las y los titulares de derecho; en relación a la asequibilidad, el precio del agua 350 FCFA/m<sup>3</sup> para usos productivos y 3500 FCFA/m<sup>3</sup> es considerado caro, teniendo en cuenta la economía de subsistencia de las familias, el aislamiento y escasez de servicios de la zona, el gasto en agua compromete la capacidad de las titulares de derecho para adquirir otros bienes y servicios esenciales (alimentación, salud y educación).
- Para el **derecho a la alimentación**: la disponibilidad y acceso físico a la alimentación ha mejorado gracias al apoyo a las explotaciones pluviales y principalmente a través del apoyo a la producción hortícola bajo riego que facilita ambas categorías del derecho durante la época de mayor escasez alimentaria; en cuanto a la calidad, la diversidad de la dieta ha mejorado gracias a la introducción de 2 categorías nuevas de productos que complementan las propiedades nutricionales de la alimentación tradicional, los productos apoyados y los procesos de producción son adecuados social y culturalmente, y adaptados a las características edafoclimáticas; en cuanto a la

asequibilidad, para la agricultura pluvial se ha promovido la utilización de semillas híbridas, más resistentes al cambio climático, pero que requieren de una reinversión en insumos cada ciclo productivo, al igual que el uso de fitosanitarios y abonos convencionales promovidos en los dos tipos de producción, que en una agricultura orientada al autoconsumo reducen la viabilidad económica de las explotaciones y por tanto la continuidad de las diferentes categorías del derecho comentadas. De manera complementaria se han favorecido también en los perímetros hortícolas prácticas agroecológicas como la asociación y la rotación de cultivos, sin embargo, es necesario ampliar la formación en este ámbito. En este sentido, se recoge la información sobre la siguiente fase del proyecto, que propone utilizar enfoques agroecológicos que permitirán reducir la dependencia de insumos externos y favorecer la viabilidad de las explotaciones.

En cuanto a los *principios transversales*, esenciales para el acceso y disfrute de ambos derechos:

De manera general, el proyecto ha incidido positivamente sobre la **no discriminación y equidad**, facilitando el acceso y disfrute de las categorías mencionadas de ambos derechos a una población vulnerable, excluida de los procesos de desarrollo que se están dando en el país y en la región.

Asimismo, se ha incidido sobre algunos determinantes de discriminación de las mujeres, como el acceso a los factores de producción, tierra, infraestructuras e insumos; la reducción de la carga de trabajo relacionada con el acceso al agua; el acceso a la formación técnica y alfabetización; el acceso a instancias de decisión comunitarias, con la participación activa de las mujeres en las reuniones comunitarias en los 4 *hameaux* apoyados en infraestructuras de agua. Como comentado en el apartado de eficacia, la percepción de la mujer en la comunidad ha cambiado en los 4 *hameaux* donde se han apoyado las parcelas hortícolas, sin embargo, no se han producido cambios en las relaciones de poder, los hombres limitan aún los derechos de las mujeres, por ejemplo su movilidad, y con ello las capacidades para generar ingresos a partir de la venta de excedentes.

En cuanto al principio de **participación y acceso a la información**, las titulares de derecho y responsabilidades, mujeres y hombres, han adquirido conocimientos y habilidades, en alfabetización, en gestión organizacional, en derecho al agua, a la alimentación y a la participación, con potencial para avanzar en el marco de estos principios. Sin embargo, no se han producido transformaciones sustanciales en este sentido, a excepción de la mayor participación de las mujeres en las reuniones comunitarias mencionada en el párrafo anterior, que es un logro importante teniendo en cuenta el contexto patriarcal, aunque sea limitado a la toma de palabra, sin llegar a influir sobre las decisiones. A pesar de que se han conformado y apoyado organizaciones de base, comités de gestión de las infraestructuras de agua y asociaciones de mujeres, no se ha logrado su empoderamiento, los primeros llevan a cabo la explotación de las infraestructuras y están afiliados a la gestión del sondeo de Naiky Adama, pero no participan de manera efectiva en la toma de decisiones; las segundas no pueden considerarse organizaciones funcionales en el momento de la evaluación. El documento de planificación operacional de la UP elaborado está en francés y por tanto no es aprovechable por el comité de gestión de esta.

En relación a **otros derechos humanos**, el proyecto ha incidido sobre el derecho a la salud, las mujeres afirman estar menos cansadas y en mejores condiciones de salud, afirman que los casos de desnutrición y diarrea infantil han disminuido, también las enfermedades en general en mujeres embarazadas y la infancia. Los hombres también afirman que el menor esfuerzo y tiempo para abrear el ganado, es una oportunidad para otras tareas, como reparar los techos de las viviendas, fundamental para asegurar las condiciones de habitabilidad de las mismas.

Así, relacionamos este avance sobre los derechos humanos con los siguientes **Objetivos de Desarrollo**



### Sostenible (ODS) y sus metas:

- El proyecto contribuye al ODS 2 “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”, concretamente a la Meta 2.1, habiendo mejorado el acceso, en particular a los pobres y a las personas en situaciones vulnerables, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante el año, y a la Meta 2.3, mejorando la productividad agrícola de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, agricultores familiares y pastores, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, y a conocimientos;
- Al ODS 6 “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y saneamiento para todos, en particular a la Meta 6.1, habiendo mejorado el acceso universal y equitativo al agua potable, a la Meta 6.a, ampliando la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua, y a la Meta 6.b, apoyando la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua.
- Al ODS 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, en concreto a la Meta 5.1 habiendo influido sobre determinados factores de discriminación de las mujeres; y a la Meta 5.5, mediante la mejora lograda en la participación de las mujeres.
- Y por último al ODS 3 “Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible”, a la Meta 3.3 con la reducción de las enfermedades transmitidas por el agua.

No se han producido **impactos** positivos ni negativos **no previstos**, no habiéndose fortalecido las capacidades de las instituciones públicas locales.

### Elementos replicables

Los diferentes actores participantes en la evaluación coinciden en que todas las componentes del proyecto son replicables, en concreto y prioritariamente, extensibles los resultados 1 y 2 a las localidades de la UP donde se ha trabajado el R3, debido a que se trata de exactamente del mismo contexto, y por tanto de las mismas necesidades. Dada la pertinencia del proyecto, el equipo de evaluación coincide con esta apreciación, bien que, para la réplica se considera esencial tener en cuenta las lecciones aprendidas y recomendaciones recogidas en los apartados correspondientes.

### 4.7 Apropiación

*En este apartado se valora el grado en que titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones ejercen un liderazgo efectivo sobre sus estrategias de desarrollo y los logros obtenidos.*

#### Apropiación de las instituciones titulares de obligaciones

La apropiación de las instituciones titulares de obligaciones es coherente con el grado de implicación de las mismas en el desarrollo del proyecto analizado en el apartado de participación.

La Brigada de Pozos y Sondeos, confirma sus obligaciones en todo lo que concierne el agua, la extensión realizada, el mantenimiento, seguimiento y reparación de las infraestructuras así como el refuerzo de los comités de gestión de sondeo. Están satisfechos y comprometidos con los resultados del proyecto en lo concerniente a la instalación de las infraestructuras, y se implicarán en la gestión y mantenimiento de las

mismas en función de los medios humanos, logísticos y financieros que dispongan.

Del mismo modo, el representante de la Comuna entrevistado, alaba los resultados del proyecto, y confirma el compromiso y liderazgo de la Comuna con el desarrollo local, ofreciendo su apoyo si fuera solicitado para la ejecución de la planificación operativa de la UP en función de los recursos disponibles. En cuanto a los otros servicios provistos por el proyecto, sus competencias no están directamente vinculadas con la gestión de las infraestructuras.

Por otro lado, el SDDR, considera que no ha sido implicado o informado suficientemente durante la ejecución del proyecto para comprometerse en el seguimiento y la continuidad de los servicios provistos.

### **Apropiación de las titulares de derechos y responsabilidades**

La adecuación de las actividades del proyecto a las necesidades de las personas titulares de derechos es un factor determinante de la apropiación de los servicios provistos por el proyecto, la población meta se ha apropiado de estos debido a su utilidad.

Las mujeres miembro de las asociaciones están satisfechas del apoyo recibido, han utilizado y continuarán utilizando tanto los conocimientos, como las infraestructuras y equipamientos que han recibido; a pesar de que los rendimientos son bajos, la producción les permite vivir bien y alimentarse. En cuanto al cultivo pluvial, las personas entrevistadas al respecto, también valoran satisfactoriamente el apoyo recibido, salvo en Naiky Samba Ouleye, que no se han utilizado los fitosanitarios porque no saben cómo utilizarlos, en el resto de *hameaux* afirman que los insumos y herramientas distribuidas por el proyecto han sido utilizadas y aprovechadas y son conscientes de los efectos sobre su alimentación.

La mayoría de las personas miembro de los comités de gestión de las infraestructuras de agua participantes a la evaluación, mujeres y hombres, han expresado su desmotivación en relación a las funciones que desempeñan por la dureza de pasar todo el día bajo el sol sin recibir ninguna remuneración por ello, pero su compromiso con los usuarios es firme y afirman que continuarán administrando las infraestructuras.

El comité de gestión de la UP, mantiene su compromiso con el documento de planificación operativa de la UP, ya que está en el marco de sus responsabilidades para con la población de la UP.

## **4.8 Viabilidad**

*En este apartado se evalúa la continuidad de los beneficios aportados por el proyecto y los efectos que éste ha creado entre las familias beneficiarias bajo los enfoques EBDH y GED y desde diferentes perspectivas económica, sociocultural, institucional y ambiental.*

### **Viabilidad económica, sociocultural e institucional**

La apropiación analizada en el apartado anterior constituye un factor clave para que las actividades impulsadas y los efectos del proyecto continúen en el tiempo, que serán sostenibles porque son una necesidad para las titulares de derechos.

Además de esta apropiación, en una segunda fase del proyecto, se promoverán enfoques de producción agroecológicos que permitirán reducir los costes de las explotaciones hortícolas y pluviales, y se continuará apoyando a las mujeres tanto a nivel técnico como organizativo, además de incorporar una

componente tanto de conservación como de comercialización de la producción.

En el momento de la evaluación, las mujeres de las asociaciones se enfrentan a diversas dificultades en el momento de la evaluación. Bien que han desarrollado las capacidades técnicas necesarias para la explotación de los perímetros hortícolas, los rendimientos son bajos y la producción se orienta, como previsto, en un primer lugar a satisfacer las necesidades familiares, quedando poca cantidad para la comercialización y generar los ingresos necesarios para cubrir los costes de producción. Del mismo modo, las mujeres señalan que tienen dificultades para comercializar los excedentes, no tienen transporte para desplazarse a los mercados o en caso de disponibilidad de transporte, al tratarse de pequeñas cantidades, no compensan el viaje con los beneficios de la comercialización. Sólo en Gnarouel Abdi, como el perímetro es pequeño para todas las mujeres, aquellas que no producen compran los excedentes a las productoras. En el seno de estos grupos no se ha promovido ninguna otra actividad que facilite el ahorro o la generación de ingresos para cubrir los gastos de producción. Después de cada campaña las mujeres cotizan en una caja, que les permite pagar las cuentas de agua y comprar insumos. Las facturas de agua son elevadas, las asociaciones tienen dificultades para poder cubrir los costes, para reducirlos se limita el riego y no se cubren adecuadamente las necesidades hídricas de los cultivos. Al estrés hídrico, se une la alta incidencia de plagas, que reducen la productividad y desalienta a las mujeres. Por el momento no se han producido averías costosas, solo se ha tenido que reparar el cercado en Naiky Mango, si ocurriera una avería en la infraestructura de agua el comité de gestión del sondeo debería responder para la reparación. La horticultura y el asociativismo en la UP es incipiente, por lo que un acompañamiento y dinamización de cercanía técnico y organizacional de las asociaciones de mujeres hubieran sido necesarios, no cuentan con ningún interlocutor a parte del proyecto para cualquier problema que pueda surgir en estos ámbitos.

Las infraestructuras de agua generan los recursos económicos necesarios para su mantenimiento, bien que todavía no se han producido averías que pongan a prueba la capacidad de respuesta de los mismos, estos se seguirán generando ya que la población continuará usando las infraestructuras dada la necesidad y la facilidad de acceso al agua. Los comités afirman contar con las capacidades necesarias para continuar dando el servicio, sin embargo no han sido formados en mantenimiento, en caso de avería tendrían que solicitar el apoyo del comité de gestión del sondeo, que tienen la capacidad para hacer frente a las averías, o hacer venir un a un técnico desde fuera de la UP. Como comentado en el criterio de apropiación, las gestoras y los contadores, presentan un fuerte compromiso con el servicio de agua, y continuarán ejerciendo la responsabilidad a pesar de no ser remunerados por ello.

En relación a la implicación de las instituciones públicas, a pesar del compromiso mostrado por el Departamento de Hidráulica y la Comuna, el difícil acceso a la UP y los escasos recursos financieros, logísticos y humanos con los que cuentan, imposibilitan el acompañamiento después del proyecto.

El comité de gestión de la UP es funcional y como comentado en el apartado anterior hay un compromiso tanto con la población como con el documento de planificación elaborado, bien que el comité no cuenta con los recursos necesarios para su ejecución. Como se ha analizado anteriormente hay un gran desconocimiento sobre el contenido del mismo, principalmente por parte de las mujeres, antes de mirar por ejecución se considera esencial revisar la pertinencia y asegurar que refleja las prioridades de los diferentes colectivos que comparten el espacio pastoral.

### **Viabilidad ambiental**

A pesar de que se han promovido algunas medidas de protección del medio ambiente durante la implementación del proyecto, son difícilmente identificables sobre el terreno en el momento de la

evaluación.

Como medidas implementadas encontramos la distribución de semillas híbridas, y la formación sobre técnicas resilientes contra el cambio climático para los cultivos pluviales; la inclusión de algunas prácticas agroecológicas en los programas formativos para las mujeres.

Como se ha comentado con anterioridad en la nueva intervención se introducirá el enfoque agroecológico para la producción, se considera que dado el contexto y las capacidades de la población en producción agrícola, este enfoque se debería de haber incorporado contundentemente, a partir de un diagnóstico rápido de las prácticas agrícolas (y agropastorales) que permitiera establecer el punto de partida de las mismas para orientar las formaciones.

Las semillas híbridas, en contraposición a las semillas tradicionales, no pueden ser reproducibles o no mantienen las características iniciales durante su reproducción, se han de adquirir para cada campaña, suponiendo un coste para productores y productoras y a nivel ambiental constituyen un vector de pérdida de biodiversidad y de resiliencia natural del agrosistema. Asimismo, se han distribuido fitosanitarios y abonos convencionales, sin embargo no se ha dado formación en dosificación y utilización de estos insumos químicos; en la unidad pastoral por la presencia continua de ganado hay estiércol disponible y abundante, se considera que no es necesario introducir este insumo externo, que también supone un coste para la población.

En las parcelas hortícolas no se ha realizado formación en uso eficiente del agua de riego, tampoco se ha promovido la arboricultura, u otras prácticas beneficiosas como el *mulch*. Las mujeres tampoco han sido formadas para la dosificación de los productos químicos suministrados, además del coste que suponen, pueden ser peligrosos para la salud de las mujeres, que no tienen experiencia en su utilización.

Por último, en relación al componente agua, las infraestructuras construidas son mejoradas, por tanto protegidas contra la contaminación, sin embargo no se ha incidido sustancialmente en las cuestiones de higiene y saneamiento, esenciales para el ejercicio de los dos derechos priorizados con la intervención.

## 5. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

### PERTINENCIA Y COHERENCIA

La pertinencia y la coherencia, se valoran **satisfactorias**. El proyecto responde a necesidades y prioridades de la población de la UP, incidiendo sobre las principales causas de vulneración al derecho al agua y a la alimentación, y atendiendo tanto a necesidades prácticas (disponibilidad y acceso al agua y a la alimentación) como a intereses estratégicos de las mujeres (incidencia sobre la carga de trabajo que soportan, refuerzo de sus capacidades de liderazgo y de participación y de los conocimientos en género tanto de mujeres como de hombres). No obstante, la aproximación a las acciones de refuerzo de capacidades en el componente de gobernabilidad local, se considera reducida dado el punto de partida y la complejidad, diversidad y envergadura de las temáticas tratadas.

La intervención se corresponde con las prioridades de desarrollo del Gobierno de Senegal, así como con las prioridades identificadas en los planes locales de desarrollo y destaca la colaboración mantenida con la Brigada de Pozos y Sondeos y la comunicación con la Comuna y la Prefectura. El proyecto no persigue el fortalecimiento de las instituciones de referencia, por lo que no se ponen en marcha mecanismos para ello. En cuanto a la armonización desde la identificación del proyecto se asegura que no haya

duplicidades con otras organizaciones y se coordinan las acciones con el proyecto Yellitaree que opera en la UP de Naiki Adama.

Por último, se observan algunas debilidades en el sistema de indicadores formulado, que limitan la concreción del alcance esperado del proyecto y el seguimiento de determinados procesos clave.

### EFICIENCIA

La eficiencia del proyecto se considera **mejorable**. Se valora positivamente la administración de los recursos financieros, que ha habido una relación cercana del equipo con las titulares de derecho, que la asignación de recursos tiene en cuenta la mayor vulnerabilidad de la mujer y que los procesos de colaboración institucional han contribuido a los resultados de la intervención. No obstante, se han identificado deficiencias en la conformación del equipo para el buen acompañamiento de la componente agrícola, el refuerzo organizacional de las mujeres y la eficiente incorporación del enfoque de género en el proyecto; las metodologías implementadas para el refuerzo de capacidades de titulares de derecho y responsabilidades han sido desarrolladas de forma concentrada y puntual, condicionando el aprovechamiento de las mismas, e incidiendo especialmente en la generación de beneficios para el colectivo de mujeres; asimismo, se han detectado debilidades en relación al seguimiento de algunos procesos de ejecución e indicadores.

### COBERTURA

Se determina que la cobertura es **moderadamente satisfactoria** sobre la base de que se han establecido mecanismos para facilitar a las personas beneficiarias el acceso a los servicios de la intervención y, en particular, para el acceso de las mujeres se han tenido en cuenta factores de discriminación de género. Si bien, algunos de los mecanismos puestos en marcha no han resultado en un acceso equitativo a los servicios del proyecto; y a pesar de que las mujeres forman parte de los comités de gestión de las infraestructuras, no se ha favorecido suficientemente la incorporación del género en la gestión del agua.

### PARTICIPACIÓN

La participación se considera **satisfactoria**. Los canales de participación promovidos se consideran apropiados y la participación tanto de titulares de derechos y responsabilidades, mujeres y hombres, como de titulares de obligaciones se ha realizado en coherencia con la titularidad que ejercen; además, la participación de las mujeres se favorece teniendo en cuenta la vulneración específica de los derechos del colectivo. Del mismo modo, los mecanismos de participación han contribuido al empoderamiento de las titulares de derechos y de sus organizaciones, aunque no en todos los casos han sido eficaces; especialmente relevante en este marco, la capacidad limitada de gestión y de toma de decisiones de los comités de gestión de las infraestructuras. A nivel institucional se considera que debería haberse promovido más la participación del SDRD y, aunque sólo fuera puntualmente para verificar la calidad del agua servida, la DPF.

### EFICACIA

El alcance logrado de los resultados y objetivo específico, nos lleva a juzgar la eficacia como **moderadamente satisfactoria**. Observamos que el proyecto ha mejorado la seguridad alimentaria y nutricional y el acceso al agua en la Comuna de Ouro Sidy, en concreto para los habitantes de la UP, a lo que se contribuye de manera directa con el alcance de los resultados 1 y 2, de forma más limitada con el resultado 3.

Se ha logrado el alcance previsto del R1 relacionado con la mejora de la cobertura de agua. Se han instalado las infraestructuras de agua previstas en 4 hameaux que sirven agua suficiente y de calidad

aceptable para los diferentes usos del agua que efectúan las titulares de derecho. Asimismo, se han puesto en marcha comités de gestión de las infraestructuras, en los que participan mujeres y hombres, y que facilitan la explotación de las mismas. Los comités, sin embargo, no ejercen un verdadero papel de gestión, tampoco representan a las personas usuarias.

En el marco del R2, se ha logrado una mejora de la producción agrícola diversificada. Se han acondicionado los 4 perímetros hortícolas previstos para el cultivo bajo riego que están siendo explotados por asociaciones de mujeres, en proceso de registro y que ostentan la propiedad de la tierra, para producir productos hortícolas diversificados, aplicando la formación, las herramientas e insumos recibidos. De forma complementaria, durante 2 campañas, mujeres y hombres de las 10 localidades que conforman la UP han recibido insumos y herramientas para el cultivo bajo lluvia, la producción ha mejorado y también la diversidad de la producción al introducirse la judía carilla, que no se producía con anterioridad. Bien que se ha impartido una formación sobre técnicas de producción bajo lluvia resilientes al cambio climático, no se ha constatado mejora en los conocimientos.

En cuanto a la mejora de la gobernabilidad local (R3), se han llevado a cabo las diferentes actividades previstas, sin embargo el refuerzo de capacidades alcanzado es reducido. De cualquier modo, resaltar la mejoría de titulares de derecho y responsabilidades en alfabetización, la mejoría de las mujeres en el conocimiento de sus derechos, la mejoría de las capacidades del comité de gestión de la UP en herramientas de gestión y el documento de planificación operacional de la UP, para el que se constata que han participado mujeres y hombres en su elaboración, aunque la participación se considera mejorable.

## **IMPACTO**

El impacto del proyecto se considera **satisfactorio**. Se ha contribuido a al ejercicio efectivo de los DDHH a la Alimentación y al Agua en la Comuna de Ouro Sidy, logrando incidir positivamente sobre la disponibilidad, el acceso físico y la calidad del agua y la alimentación; y en un marco de no discriminación y equidad, la mejora de conocimientos y habilidades para la participación y acceso a la información. Se observan mejoras posibles en relación a la accesibilidad económica tanto del agua como de la alimentación, así como en términos de participación, principalmente de las mujeres, al igual que la no discriminación de este colectivo; ambos elementos fuertemente determinados por el contexto de la zona, que limita las oportunidades y capacidades de las titulares de derechos y responsabilidades. Asimismo, el proyecto ha influido en el derecho a la salud, y otros derechos, y sobre los ODS 2 (hambre cero), 6 (agua limpia y saneamiento) y 5 (igualdad de género). El proyecto se considera replicable, principalmente en las localidades de la UP donde no se ha incidido sobre el derecho al agua, adoptando las lecciones y recomendaciones propuestas en este informe.

## **APROPIACIÓN**

La apropiación se califica de **satisfactoria**. Se ha percibido un alto compromiso de las titulares de derecho, responsabilidades y obligaciones participantes en el proyecto en el mantenimiento de los servicios principales garantizados por el proyecto. Del mismo modo, se aprecian también áreas que podrían ser reforzadas con vistas a la apropiación, como una mayor involucración de las instituciones clave, como el SDDR en relación al R2, y el fortalecimiento de los medios económicos de titulares de responsabilidades, esenciales para llevar a cabo y ejercer el liderazgo sobre las responsabilidades asumidas.

## **VIABILIDAD**

La viabilidad de los efectos positivos generados por el proyecto se valora **moderadamente satisfactoria**.

Existen evidencias que los servicios provistos por el proyecto van a continuar ya que son una necesidad para las titulares de derecho y hay una elevada apropiación de estos. A pesar de ello y que, en el marco de las actividades productivas se va a dar continuidad al proyecto con un enfoque agroecológico, en el momento de la evaluación presentan una alta dependencia de insumos externos y prácticamente no generan ingresos, incidiendo sobre la viabilidad económica y técnica, y también ambiental. Del mismo modo, en el marco del acceso al agua, la autonomía de los comités de gestión no ha sido reforzada suficientemente, existe una fuerte dependencia de la gestión del sondeo, y no se han establecido mecanismos de diálogo entre los comités de gestión de las infraestructuras y el del sondeo que permitan participar en las decisiones que les afectan, como la remuneración de sus miembros y el precio del agua, elementos estrechamente relacionados con la viabilidad. Del mismo modo, no se ha incidido sustancialmente en las cuestiones de higiene y saneamiento, esenciales para el ejercicio de los dos derechos priorizados con la intervención.

## **6. LECCIONES APRENDIDAS**

Del análisis realizado se extraen las siguientes lecciones aprendidas:

La complejidad de los procesos de desarrollo, donde el peso del contexto determina las capacidades y oportunidades de las titulares de derechos en base a las cuales establecer planificaciones realistas en distintos marcos temporales, corto, medio, largo plazo, y adaptar las metodologías y contenido de las actividades de refuerzo de capacidades.

La relevancia de complementar las formaciones con procesos de acompañamiento y dinamización de cercanía, sobre todo para aquellas acciones relacionadas con cambios en las dinámicas y prácticas comunitarias que sólo pueden transformarse en el largo plazo.

La relevancia de favorecer enfoques agroecológicos, que facilitan perspectivas sistémicas y acciones basadas en las oportunidades del territorio, disminuyendo los riesgos de los sistemas de producción convencionales sobre la salud, el ecosistema y también en relación a la viabilidad del propio sistema productivo.

La importancia de favorecer la involucración de las instituciones locales públicas de referencia, especialmente en intervenciones en lugares de difícil acceso y distantes como la UP, como punto de partida para el ejercicio de las obligaciones de éstas, así como de los derechos y responsabilidades de la población y representantes de sus instituciones.

La contribución a los efectos y sostenibilidad de los mismos que pueden generarse a través de mecanismos de coordinación y ejecución que favorezcan la involucración de las instituciones de referencia, otras entidades activas en la misma zona.

La importancia de conocer y adaptar los mecanismos de intervención a las dinámicas y estructuras organizacionales propias.

La necesidad de un acompañamiento especializado en género para asegurar la calidad y eficacia de los procesos dirigidos a transformar las relaciones de poder.

## **7. RECOMENDACIONES**

En base al análisis desarrollado, se presentan las siguientes recomendaciones por actor para fortalecer los efectos de la intervención y su continuidad, e intervenciones futuras en contextos similares:

#### **Para MUSOL:**

- Acompañar a ONG 3D en el refuerzo de las capacidades del equipo en relación al género, mediante un seguimiento cercano y las formaciones que se consideren necesarias en función de las responsabilidades de cada miembro del equipo.
- Acompañar a ONG 3D para la gestión eficiente de los recursos, facilitando la flexibilidad necesaria para atender a las necesidades del terreno, en la medida que la normativa del financiador lo permita.
- Facilitar que ONG 3D cuente con los recursos necesarios para asegurar un equipo coherente con las necesidades de las intervenciones, y asegurar que los perfiles son adecuados para las distintas componentes que se trabajan.

#### **Para MUSOL y ONG 3D:**

- A nivel general, continuar apoyando a la población de la UP y sus organizaciones para consolidar y fortalecer los efectos positivos del proyecto. En este marco, de manera más concreta:
  - Favorecer la formación de referentes comunitarias para todas las cuestiones que comporten una dinamización de cercanía.
  - Reforzar las capacidades de los comités de gestión de las infraestructuras como asociaciones de usuarios y para su participación en el comité de pilotaje de sondeo de la UP.
  - Facilitar la realización del análisis del agua servida por las infraestructuras instaladas.
  - Favorecer la reflexión en torno a la planificación operacional junto con el comité de gestión de la UP, promoviendo la participación efectiva de las mujeres, reforzando la apropiación y el liderazgo sobre las acciones planificadas.
  - Favorecer la elaboración de un diagnóstico rápido de los sistemas de producción (agrícolas y agropastorales), y de las necesidades de formación para fomentar un enfoque agroecológico y menos dependiente de insumos externos, asimismo, dada la naturaleza de la unidad pastoral, favorecedor de las sinergias entre ganadería y agricultura.
  - Reforzar las capacidades de las mujeres para la gestión de las asociaciones, a nivel técnico, económico y organizacional.
- En caso que se apueste por el fortalecimiento de las instituciones públicas, realizar un proceso de identificación específico de las capacidades y necesidades técnicas y de recursos humanos, logísticos y financieros para cada una de ellas.
- Para mejorar la disponibilidad de alimento para el ganado, efectuar un diagnóstico de necesidades y técnicas complementarias a lo que puede ser la producción de forraje, como la regeneración natural asistida, bancos de alimento para el ganado, fabricación de tortas enriquecidas.
- Asegurar una planificación presupuestaria coherente a las acciones a desarrollar y teniendo en cuenta el incremento reciente de los precios de insumos y materiales.
- Reflexionar sobre el valor añadido de las distintas instituciones de referencia y promover su involucración en base a este análisis, asegurando los recursos necesarios para su movilización.



**Para ONG 3D:**

- Promover la participación de la responsable de género en las distintas intervenciones de desarrollo, asegurando los recursos necesarios para los desplazamientos sobre el terreno.
- Reforzar el equipo con un animador especializado en agroecología.
- Reforzar las capacidades de las mujeres miembros de los comités de gestión de las infraestructuras y de los comités de gestión de las infraestructuras.
- Dinamizar las asociaciones de mujeres y fomentar actividades generadoras de ingresos.
- Reforzar la sensibilización sobre las cuestiones de género y liderazgo femenino a través de la promoción del diálogo y el intercambio guiado entre mujeres y hombres.

**Para las instituciones de referencia:**

- En la medida de las capacidades y competencias de cada una, incidir para reducir la exclusión de la UP de los procesos de desarrollo que se estén desarrollando en la región.

**Para los comités de gestión de la UP:**

- Favorecer una participación inclusiva y consciente de los diferentes colectivos de la UP en cualquier proceso de planificación de la UP.
- Reflexionar sobre la planificación operacional elaborada, sobre las necesidades y prioridades, y promover acciones que puedan ser desarrolladas con las capacidades endógenas para su puesta en marcha.
- En particular, para el comité de gestión del sondeo, favorecer la escucha y el diálogo con las y los usuarios de las infraestructuras, y fomentar su participación en la toma de decisiones que les afectan.

## **8. ANEXOS**

[Anexo 1. TdR de la Evaluación.pdf](#)

[Anexo 2. Matriz de evaluación.pdf](#)

[Anexo 3. Revisión de la matriz de evaluación preliminar.pdf](#)

[Anexo 4. Instrumentos de recogida de información.pdf](#)

[Anexo 5. Agenda trabajo de campo.pdf](#)

[Anexo 6. Fotografías del trabajo de campo.pdf](#)

[Anexo 7. Participantes en la fase de levantamiento de información.pdf](#)

[Anexo 8. Listado de la documentación consultada.pdf](#)

[Anexo 9. Información Recopilada.pdf](#)

[Anexo 10. Criterios de valoración de los criterios de evaluación.pdf](#)